



Facultad de Filología y Traducción

(*)

(*)

Horarios

Horarios

(*)

http://webs.uvigo.es/fft/index.php?option=com_rokdownloads&view=folder&Itemid=74

Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios

Asignaturas

Curso 2

| Código | Nombre | Cuatrimestre | Cr.totales |
|---------------|---|--------------|------------|
| V01G400V01301 | Lengua y comunicación oral y escrita: gallego | 1c | 9 |
| V01G400V01302 | Lengua y comunicación oral y escrita: español | 1c | 9 |
| V01G400V01303 | Lengua portuguesa II | 1c | 6 |
| V01G400V01304 | Obras principales de las literaturas gallega y lusófona | 1c | 6 |
| V01G400V01401 | Sociolingüística | 2c | 6 |
| V01G400V01402 | Retórica y poética | 2c | 6 |
| V01G400V01403 | Latín y literatura grecolatina | 2c | 6 |
| V01G400V01404 | Literatura comparada | 2c | 6 |
| V01G400V01405 | Literatura en lengua española | 2c | 6 |

DATOS IDENTIFICATIVOS**Lengua y comunicación oral y escrita: gallego**

| | | | | |
|---------------------|--|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Lengua y comunicación oral y escrita: gallego | | | |
| Código | V01G400V01301 | | | |
| Titulación | Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 9 | OB | 2 | 1c |
| Lengua Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | Filología gallega y latina | | | |
| Coordinador/a | Soto Andión, Xosé | | | |
| Profesorado | Fernández Salgado, Xosé Antonio Soto Andión, Xosé | | | |
| Correo-e | xsotoandion@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Esta materia tiene como objetivo consolidar conocimientos teórico-prácticos de la lengua gallega en un nivel intermedio-alto oral y escrito en los distintos componentes lingüísticos: fónico, ortográfico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual. | | | |

Competencias

| | |
|--------|---|
| Código | |
| A1 | Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| A2 | Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| A4 | Que el estudiantado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| A5 | Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| B4 | Mejorar la capacidad de comunicación en español, gallego y portugués en diferentes contextos profesionales, trabajando las destrezas de comprensión y expresión orales y escritas. |
| B10 | Integrar conocimientos y poder desarrollar un proceso de comunicación sólido a partir de una información que, aunque sea incompleta, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas al proceso comunicativo. |
| C1 | Perfecto dominio instrumental de las lenguas gallega, española y portuguesa. |
| C2 | Conocimiento de la gramática de las lenguas gallega, española y portuguesa. |
| C18 | Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos e Internet. |
| C20 | Conocimiento teórico y práctico de los diccionarios del español/gallego/portugués en sus diferentes formatos |
| D1 | Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica |
| D2 | Comunicación oral y escrita en la lengua materna. |
| D5 | Capacidad de generar nuevas ideas. |
| D8 | Habilidad para trabajar de forma autónoma. |
| D10 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| D11 | Capacidad para manejar la bibliografía consultada y para citarla adecuadamente. |
| D12 | Respeto por la ética profesional y, en particular, por la propiedad intelectual. |

Resultados de aprendizaje

| | |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|------------------------------------|---------------------------------------|

| | | | | |
|---|----|-----|-----|-----|
| Consolidación de aspectos teóricos y prácticos avanzados del gallego oral y escrito en los distintos niveles lingüísticos (léxico-semántico, morfosintáctico, fónico y ortográfico) y discursivos | A1 | B4 | C1 | D1 |
| | A2 | B10 | C2 | D2 |
| | A4 | | C18 | D5 |
| | A5 | | C20 | D8 |
| | | | | D10 |
| | | | D11 | |
| | | | D12 | |

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ENAEE: CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN: RA2 Una comprensión sistemática de los conceptos y aspectos clave de su rama de ingeniería (porcentaje con el que esta materia contribuye a alcanzar este resultado de aprendizaje: 30 %).

Contenidos

| Tema | |
|--|---|
| 1.- Situación del contacto gallego-castellano en Galicia: las interferencias recíprocas. | 1.1.- Interferencias históricas (léxico) 1.2.- Interferencias recientes (fonética, fonología, morfología, sintaxis y léxico). |
| 2.- La comunicación escrita en gallego | 2.1.- Las Normas oficiales. Otras propuestas no oficiales. 2.2.- Niveles y registros del gallego escrito. 2.3.- Textos especializados: características. 2.4.- Recursos tecnológicos para la escritura en gallego: diccionarios, correctores, glosarios especializados etc. |
| 3.- La comunicación oral en gallego | 3.1.- Descripción fonética y fonológica básica del gallego: interferencias y ortofonía. 3.2.- Prosodia y entonación en gallego: interferencias. 3.3.- Sintaxis y oralidad |
| 4.- Léxico y fraseología en gallego | 4.1.- La restauración léxica del gallego: niveles y registros léxicos en el gallego oral y en el gallego escrito. 4.2.- Fraseología del gallego. |
| 5.- Comunicación y calidad lingüística en gallego | 5.1.- Medios de comunicación escritos. 5.2.- Medios de comunicación audiovisuales. 5.3.- Comunicación institucional. |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|-----------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Eventos científicos | 0 | 4 | 4 |
| Resolución de problemas | 10 | 32 | 42 |
| Presentación | 5 | 12 | 17 |
| Trabajo tutelado | 0 | 34 | 34 |
| Actividades introductorias | 2 | 6 | 8 |
| Lección magistral | 25 | 75 | 100 |
| Pruebas de respuesta corta | 2 | 0 | 2 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 2 | 4 | 6 |
| Práctica de laboratorio | 2 | 4 | 6 |
| Resolución de problemas | 0 | 4 | 4 |
| Observación sistemática | 0 | 2 | 2 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|----------------------------|---|
| Eventos científicos | Conferencias, charlas, exposiciones, mesas redondas, debates etc., impartidos por ponentes de prestigio y que complementen la formación del alumnado. El alumnado semipresencial tendrá información de estas actividades y un resumen de sus contenidos. |
| Resolución de problemas | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia contenida en cada uno de los bloques temáticos y subapartados. Para el alumnado semipresencial se podrán realizar seminarios especiales cada cuatro semanas para resolución de problemas y ejercicios. |
| Presentación | Exposición individual oral por parte del alumnado de un trabajo sobre uno de los subtemas del programa. El alumnado semipresencial hará estas exposiciones en las sesiones de seminarios o tutorías expresamente señaladas para él. |
| Trabajo tutelado | Elaboración de un trabajo propuesto por el docente que permita evaluar el conocimiento oral y escrito del alumnado en lo relativo al dominio de la lengua, técnicas y métodos de comunicación y exposición etc. En las tutorías o seminarios para alumnado semipresencial también se evaluará la corrección oral. |
| Actividades introductorias | Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre un tema, así como a presentar la materia. |

| | |
|-------------------|---|
| Lección magistral | Exposición por parte del docente de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas, directrices de un trabajo o ejercicio etc. Al alumnado semipresencial se le facilitará por teledocencia todo tipo de información sobre materiales empleados en las clases. |
|-------------------|---|

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|-------------------------|--|
| Resolución de problemas | El alumnado presencial y semipresencial recibirá atención personalizada para clarificar y resolver dudas sobre problemas y ejercicios, que tendrá lugar en el despacho del profesor y en algunos casos a través de Fatic y del correo electrónico. Desde la coordinación de grado o por iniciativa del propio docente de la materia se establecerán fechas concretas para que el alumnado semipresencial acuda a hablar con el profesor. El alumnado presencial y semipresencial también podrá acudir al despacho del profesor a resolver problemas y ejercicios durante las horas de tutorías o en otras que previamente acuerde con el docente. Se recomienda al alumnado el empleo regular de estos medios para la mejor comprensión y asimilación de los contenidos de la materia. Las fechas pueden flexibilizarse en función de la conciliación. |
| Trabajo tutelado | El alumnado presencial y semipresencial recibirá atención personalizada para resolver dudas y problemas relacionados con los trabajos que debe realizar. La atención puede flexibilizarse más en función de la conciliación. Se recomienda al alumnado el empleo regular de estos medios para la mejor comprensión y asimilación de los contenidos de la materia. |

Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|-----------------------------------|---|--------------|--|
| Eventos científicos | Asistencia a alguna actividad de formación paralela relacionadas con la materia | 2 | A1 B4 C1 D1 A2 B10 C2 D2 A4 C18 D5 A5 C20 D8 D10 D11 D12 |
| Resolución de problemas | Actividades semanales o cada dos semanas en que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumnado debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas. Se suele utilizar cómo complemento de la lección magistral. | 10 | A1 B4 C1 D1 A2 B10 C2 D2 A4 C18 D5 A5 C20 D8 D10 D11 D12 |
| Presentación | Exposición oral individual por parte del alumno, delante del docente, y/o de un grupo de estudiantes, de un tema que verse sobre contenidos de la materia o de los resultados de trabajos, ejercicios, un proyecto, etc. Se tendrá en cuenta a corrección oral. Esta exposición tendrá lugar en el último mes de curso. | 5 | A1 B4 C1 D1 A2 B10 C2 D2 A4 C18 D5 A5 C20 D8 D10 D11 D12 |
| Trabajo tutelado | Elaboración de 1 trabajo largo o dos trabajos más cortos propuestos por el docente, que permitan evaluar la competencia del alumnado en el relativo al dominio de la lengua, técnicas y mecanismos de redacción de un texto. Se tendrá en cuenta a corrección escrita. | 15 | A1 B4 C1 D1 A2 B10 C2 D2 A4 C18 D5 A5 C20 D8 D10 D11 D12 |
| Pruebas de respuesta corta | Ejercicios semanales de tipo práctico y repuesta breve y rápida. | 3 | |
| Examen de preguntas de desarrollo | Ejercicio compilatorio de toda la teoría y práctica expuesta en las aulas. Se combinan preguntas teóricas con ejercicios prácticos sobre temas del programa. Esta prueba (en la fecha oficial de la FFT) puede completarse con una entrevista con cada uno de los alumnos para evaluar la competencia en comunicación oral. Las fechas de realización pueden flexibilizarse para favorecer la conciliación. | 55 | A1 B4 C1 D1 A2 B10 C2 D2 A4 C18 D5 A5 C20 D8 D10 D11 D12 |
| Práctica de laboratorio | Pruebas prácticas de redacción de documentos y comentario de textos, que conjugan casos reales de comunicación administrativa en un organismo, institución o empresa con otros simulados que pueden darse también en un organismo, institución, empresa o medio de comunicación. | 5 | |

| | | |
|-------------------------|--|---|
| Resolución de problemas | Resolver problemas y ejercicios, de ámbito oral o escrito, relacionados con la comunicación lingüística, con la corrección de textos, con el nivel de conocimiento de la lengua estándar y de los registros, con la fraseología, la oralidad, la tipología textual, etc. | 5 |
|-------------------------|--|---|

Otros comentarios sobre la Evaluación

Convocatoria 1: en la primera edición de actas (enero/mayo), el alumnado será evaluado bien mediante el sistema de evaluación continua (asistencia a clase obligatoria con un mínimo del 85% excepto por problemas de conciliación) a través de la realización de pruebas, ejercicios, trabajos, bien mediante el sistema de evaluación única, que consistirá en la realización de un examen en la fecha marcada por el calendario oficial aprobado en junta de FFT. La última prueba del sistema de evaluación continua coincidirá con el examen oficial marcado para el alumnado de evaluación única. Podrá incluirse en las pruebas una entrevista/conversación con cada alumno presencial o semipresencial, que servirá para evaluar el grado de corrección y competencia oral en lengua gallega. Esta prueba oral es complementaria de la prueba escrita. El alumnado semipresencial deberá estar presente en exámenes escritos y orales, si bien podrá recibir material para el estudio a través del correo y de las plataformas de teledocencia.

Convocatoria 2: en la segunda edición de actas (julio), el alumnado tanto de evaluación continua como única deberá realizar un examen en la fecha marcada por el calendario oficial aprobado en junta de FFT, en cuyo examen dará cuenta de su conocimiento de los contenidos de la asignatura. En esta convocatoria se examinará sólo de las partes suspensas, siempre que no superen el 50% del total de contenidos de la asignatura. De superarse esta cifra, el alumnado tendrá que recuperar la totalidad de contenidos. En posteriores convocatorias, ha de examinarse de la materia en su integridad. Tratará de facilitarse la conciliación.

El alumnado semipresencial podrá asistir a cuatro clases y cuatro tutorías, si bien sólo se le exige presencialidad para exámenes escritos y orales. Podrá realizar las pruebas del sistema de evaluación continua o presentarse a un examen de evaluación única en aquella fecha marcada por el calendario oficial aprobado en junta de FFT. Para las partes aprobadas o suspensas, se aplica el mismo criterio indicado anteriormente para el resto del alumnado.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

- Álvarez, R. /X. Xove, **Gramática da lingua galega**, 1º, Galaxia, 2002
- Ballenato, G., **Comunicación eficaz**, 1º, Pirámide, 2013
- Collard, G., **El arte de hablar en público**, 1ª, Mensajero, 2012
- Bizcarrondo, G. / Urrutia, H., **Escribir y editar. Guía práctica para la redacción y edición de textos**, Universidade de Deusto, 2010
- Carballeira, X. M., **Gran diccionario Xerais da lingua (2 vols)**, 1ª, Xerais, 2009
- Editorial Ir Indo/Xunta de Galicia, **DIGALEGO**, Ir Indo/Xunta de Galicia, 2014
- Estrela, E. et al., **Saber Escrever Saber Falar**, 12ª, Dom Quixote, 2013
- Freixeiro, X. R., **Gramática da lingua galega (4 vols.)**, 2ª, A Nosa Terra, 2007
- Instituto da Lingua Galega, **Diccionario de pronuncia da lingua galega**, ILG/USC, 2016
- López, X. et al., **Gramática práctica da lingua galega. Comunicación e expresión**, 2ª, Baía, 2011
- Real Academia Galega, **Diccionario da Real Academia Galega**, RAG, 2016
- Real Academia Galega /Instituto da Lingua Galega, **Normas ortográficas e Morfolóxicas do idioma galego**, 23ª, RAG/ILG, 2012
- Pena, X. R., **Diccionario Cumio de expresións e frases feitas (castelán-galego)**, 1ª, Edicións do Cumio, 2002

Bibliografía Complementaria

- Cassany, D., **Afilas el lapicero**, 2ª, Anagrama, 2013
- Costas, X. H., **Os xentilicios de Galicia e dos outros territorios da lingua galega**, 1º, Universidade de Vigo, 2016
- Domínguez, C., **Técnicas de expresión oral. O uso expresivo da voz**, Galaxia, 2004
- Davis, F., **La comunicación no verbal**, Alianza, 2011
- Fernández, B. (dir.), **Diccionario de usos e dificultades da lingua galega**, 2ª, Galaxia, 2004
- López, C. / Soto, R., **Diccionario de fraseoloxía galega**, 1ª, Xerais, 2008
- Merayo, A., **Curso práctico de técnicas de comunicación oral**, Tecnos, 2012
- Mosquera, E., **Didáctica da lingua e novos soportes comunicativos. A linguaxe SMS.**, 1ª, ASPG, 2013
- Regueira, X. L., **Oralidades: reflexións sobre a lingua falada no século XXI**, 1ª, RAG, 2012
- Rodríguez, A. (dir.), **La escritura cotidiana contemporánea: Análisis lingüístico y discursivo**, 1ª, Universidade de Vigo, 2011

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

- Sociolingüística/V01G400V01401
- Fonética y fonología de la lengua gallega/V01G400V01902

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Lengua y comunicación oral y escrita: español/V01G400V01302

Otros comentarios

El alumnado de intercambio debe poseer un nivel B2 de gallego, portugués o español.

Se recomienda cursar las asignaturas del módulo de Lingua galega de 3º y 4º cursos.

La copia o plagio total o parcial en cualquier trabajo o examen supondrá un cero en esta prueba. Alegar desconocimiento de lo que supone el plagio no eximirá al alumnado de su responsabilidad en esta cuestión.

La evaluación tendrá en cuenta no sólo la pertinencia y calidad del contenido de las respuestas en pruebas y trabajos sino también su corrección lingüística.

Se tratará de facilitar la conciliación, tanto a alumnado presencial como semipresencial, en lo relativo a asistencia a clases, atención personalizada, entrega de trabajos o realización de pruebas escritas y orales.

Se recomienda el uso periódico de la biblioteca para consulta del material indicado en la bibliografía de la asignatura y en las clases.

Es responsabilidad del alumnado consultar los materiales y las novedades de la asignatura a través de la plataforma Faitic o contactando con el profesor así como conocer las fechas en las que tendrán lugar las pruebas de evaluación.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Lengua y comunicación oral y escrita: español**

| | | | | |
|---------------------|--|------------------|------------|--------------------|
| Asignatura | Lengua y comunicación oral y escrita: español | | | |
| Código | V01G400V01302 | | | |
| Titulación | Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS 9 | Seleccione OB | Curso 2 | Cuatrimestre 1c |
| Lengua Impartición | Castellano | | | |
| Departamento | Lengua española | | | |
| Coordinador/a | Pérez Rodríguez, María Rosa | | | |
| Profesorado | Pérez Rodríguez, María Rosa | | | |
| Correo-e | rosa@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | La materia revisa y refuerza los conocimientos de lengua española que tiene el alumnado. Además, la materia incide en la aplicación práctica de la norma académica adaptada a la construcción de discursos orales y escritos de carácter formal en contextos comunicativos diversos. | | | |

Competencias

| | |
|--------|---|
| Código | |
| A1 | Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| A2 | Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| A4 | Que el estudiantado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| A5 | Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| B1 | Capacitación del estudiantado para que adquiera conocimientos lingüísticos y literarios. |
| B9 | Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de manera autónoma basándose en los conocimientos adquiridos y en el uso de las nuevas tecnologías. |
| C1 | Perfecto dominio instrumental de las lenguas gallega, española y portuguesa. |
| C2 | Conocimiento de la gramática de las lenguas gallega, española y portuguesa. |
| C20 | Conocimiento teórico y práctico de los diccionarios del español/gallego/portugués en sus diferentes formatos |
| D2 | Comunicación oral y escrita en la lengua materna. |
| D10 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| D11 | Capacidad para manejar la bibliografía consultada y para citarla adecuadamente. |

Resultados de aprendizaje

| | | | | |
|--|---------------------------------------|----|-----|-----|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
| Consolidación de aspectos teóricos y prácticos avanzados del español oral y escrito en los distintos niveles lingüísticos (léxico-semántico, morfosintáctico, fónico y ortográfico) y discursivos. | A1 | B1 | C1 | D2 |
| | A2 | B9 | C2 | D10 |
| | A4 | | C20 | D11 |
| | A5 | | | |

Contenidos

| | |
|---------------------------------------|--|
| Tema | |
| 1. Norma y uso de la lengua española. | 1.1. Norma y uso. 1.2. La norma académica y el concepto de estándar culto en español. La política lingüística panhispánica de la RAE 1.3. Orto(tipo)grafía, ortofonía y ortología. |
| 2. La comunicación oral en español. | 2.1. El discurso oral formal. 2.2 Corrección y precisión lingüística. 2.3. La comunicación no verbal. |

| | |
|---------------------------------------|--|
| 3. La norma académica y el léxico. | 3.1. Corrección en el léxico: neologismos, préstamos, cultismos; errores habituales. 3.2. Materiales de consulta: diccionarios, gramáticas, manuales de estilo. |
| 4. Organización y creación de textos. | 4.1. Aspectos de gramática normativa. 4.2. El lenguaje inclusivo y el funcionamiento del género gramatical. 4.3. Coherencia, cohesión y adecuación. |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|-----------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Actividades introductorias | 2 | 0 | 2 |
| Lección magistral | 22 | 44 | 66 |
| Resolución de problemas | 40 | 81 | 121 |
| Presentación | 4 | 12 | 16 |
| Trabajo tutelado | 2 | 10 | 12 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 1 | 3 | 4 |
| Pruebas de respuesta corta | 1 | 3 | 4 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|----------------------------|--|
| Actividades introductorias | Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la materia. Se recomienda vivamente al alumnado de régimen semipresencial que, de no poder asistir a esta sesión, en la que se proporcionará información sobre el desarrollo y planificación del curso, se pongan en contacto con la docente por correo electrónico lo antes posible para tratar estos asuntos. |
| Lección magistral | Exposición por parte de la profesora de contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que el estudiante tiene que desarrollar. El alumnado de régimen semipresencial tendrá acceso a los materiales necesarios a través de la plataforma de teledocencia. |
| Resolución de problemas | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. Los alumnos y alumnas deben desarrollar las soluciones apropiadas o correctas mediante la aplicación de diferentes rutinas o procedimientos. El alumnado de régimen semipresencial podrá acceder a los ejercicios que se trabajaron en las clases prácticas a través de la plataforma de teledocencia; podrá entregarlos para su corrección y comentario, cuando proceda, a través de los medios dispuestos (plataforma, correo electrónico, etc.) en los plazos que se determinen. Téngase en cuenta que parte de los temas que figuran en la sección de "Contenidos" no se abordará en las clases teóricas, sino que se tratará íntegramente en las sesiones prácticas (el tema 3, por ejemplo). |
| Presentación | Exposición por parte del alumnado ante la docente y un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto... |
| Trabajo tutelado | La alumna o alumno, de manera individual, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|-------------------------|--|
| Resolución de problemas | La docente, tanto presencialmente (en las sesiones prácticas y en las horas de tutorías) como no presencialmente (por correo electrónico), atenderá al alumnado y lo guiará en la resolución de las actividades y ejercicios que se propongan. |
| Presentación | La docente, tanto presencialmente (en las sesiones prácticas y en las horas de tutorías) como no presencialmente (por correo electrónico), atenderá al alumnado y lo guiará y supervisará en la preparación de las presentaciones o exposiciones orales. |
| Trabajo tutelado | La docente, tanto presencialmente (en las sesiones prácticas y en las horas de tutorías) como no presencialmente (por correo electrónico), atenderá al alumnado y lo guiará y supervisará en la preparación de los trabajos tutelados. |

Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|-------------------------|---|--------------|---------------------------------------|----|----------|-----------|
| Resolución de problemas | -Examen: ejercicios, actividades o problemas (20%). | 30 | A1 A2 | B1 | C1 C2 | D2 D10 |
| | -Presentación de dos ejercicios breves a lo largo del cuatrimestre. (10%) | | | | C20 | |
| Presentación | Presentación oral de un trabajo individual cuyo tema se acordará previamente con la docente | 30 | A4 A5 | | C1 | D2 |

| | | | | | | |
|-----------------------------------|--|----|----------------|----|-----------|------------------|
| Trabajo tutelado | Presentación de un trabajo escrito sobre un tema relacionado con la materia. | 20 | A1 A4 A5 | B9 | C1 C20 | D2 D10 D11 |
| Examen de preguntas de desarrollo | Examen: pregunta(s) abierta(s) sobre un tema del programa | 10 | A2 A5 | B1 | C2 | D10 |
| Pruebas de respuesta corta | Examen: preguntas breves sobre aspectos concretos del programa | 10 | A2 A5 | B1 | C2 | D10 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

PRIMERA EDICIÓN DE ACTAS

Todas las alumnas y alumnos, tanto de régimen presencial como semipresencial, serán evaluados con el sistema de **evaluación continua**, que requiere la presentación de dos ejercicios breves -uno de ellos podría ser oral- (10%) y un trabajo escrito (20%), una presentación oral (30%) y un examen (40%). En este examen, que tendrá lugar en la fecha prevista en el calendario oficial de la Facultad, se concentran las partes de la evaluación definidas como "examen: preguntas abiertas", "examen: preguntas breves" y "examen: ejercicios, actividades y problemas".

No se exige asistencia a clase, aunque se recomienda a todo el alumnado, presencial y semipresencial, que asista en la medida de sus posibilidades.

La entrega del trabajo tutelado se programará para la segunda semana de noviembre (6-10).

Las presentaciones orales tendrán lugar en la semana del 27 de noviembre al 1 de diciembre. Estas fechas son orientativas y puede ser necesario modificarlas dependiendo de la marcha del curso; el alumnado, asista o no a clase, debe mantener el contacto con la docente y estar pendiente de la plataforma FAITIC para estar al tanto de las novedades o ajustes que se puedan producir.

Quien encuentre dificultad para respetar los plazos de entrega de los ejercicios deberá contactar con la docente, que tendrá en consideración las circunstancias en cada caso y decidirá si procede hacer alguna excepción. En el caso del alumnado semipresencial, habrá flexibilidad en la fijación de la fecha para las presentaciones orales.

SEGUNDA EDICIÓN DE ACTAS

Las alumnas y alumnos, tanto de régimen presencial como semipresencial, que no alcancen el aprobado en la primera oportunidad podrán presentarse en julio, en la fecha oficial correspondiente, en iguales condiciones que las que rigen para enero. Esto implica que, además de hacer el examen, tendrán que hacer entrega del trabajo tutelado y los ejercicios prácticos breves y realizar una presentación oral. El alumnado que se encuentre en el caso de tener aprobada alguna prueba podrá conservar las calificaciones de esa parte o partes, previo acuerdo con la profesora, en la oportunidad de julio.

Tanto en la primera como en la segunda edición de las actas, no se podrá obtener la calificación de aprobado si no se alcanza un mínimo de 5 puntos (sobre 10) en cada una de las partes que se indican a continuación: examen (en su conjunto), presentación oral y trabajo tutelado escrito.

Tanto en los exámenes como en el resto de los ejercicios y pruebas propuestos se penalizarán los errores de expresión (ortografía, puntuación, incoherencias sintácticas, uso inadecuado del léxico, etc.). En caso de que se detecte copia o plagio en alguna prueba, esta no se puntuará.

El alumnado erasmus interesado en cursar la materia deberá tener presente que resulta altamente recomendable tener un nivel de lengua española igual o superior a C1.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Cassany, Daniel, **La cocina de la escritura**, 21, Anagrama, 2012

Martínez de Sousa, José, **Ortografía y ortotipografía del español actual**, 3, Trea, 2014

Fernández Romero, Jose Antonio, **Manual guía atípico y sinóptico para la corrección de textos (ortografía y morfosintaxis)**, 1, Uvigo, 2012

Montolío, Estrella (coord), **Manual práctico de escritura académica**, 1, Ariel, 2000

Real Academia Española, **Ortografía de la lengua española**, 1, Espasa, 2010

Real Academia Española, **Diccionario panhispánico de dudas**, 1, Santillana, 2005

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, **Nueva gramática de la lengua española**, 1, Espasa, 2009

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Otros comentarios

El alumnado debe responsabilizarse de consultar los materiales y las novedades a través de la plataforma FAITIC, donde la docente irá poniendo a su disposición los temas y ejercicios que se vayan trabajando en clase.

El alumnado semipresencial debe tomar contacto con la docente en el comienzo del curso, (puede ser por correo electrónico); se recomienda que asista a las sesiones de tutorías colectivas que la coordinación del grado planificará periódicamente. En todo caso, el alumnado debe mantenerse en contacto con la docente a través de los medios disponibles (fundamentalmente, correo electrónico y asistencia a tutorías individuales).

El alumnado erasmus interesado en cursar la materia deberá tener presente que resulta altamente recomendable tener un nivel de lengua española igual o superior a C1.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Lengua portuguesa II**

| | | | | |
|---------------------|--|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Lengua portuguesa II | | | |
| Código | V01G400V01303 | | | |
| Titulación | Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 2 | 1c |
| Lengua Impartición | Otros | | | |
| Departamento | Filología gallega y latina | | | |
| Coordinador/a | Teixeira Nogueira, Carlos Manuel | | | |
| Profesorado | Teixeira Nogueira, Carlos Manuel | | | |
| Correo-e | carlosnogueira1@sapo.pt | | | |
| Web | http://faitic.uvigo.es | | | |
| Descripción general | <p>En esta materia trátase de adquirir conocimientos intermedios de lengua portuguesa, llegando al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, junto con conocimientos sobre las culturas de expresión portuguesa en el mundo.</p> <p>Aviso importante para estudiantes Erasmus: La enseñanza de lengua portuguesa en la UVigo está dirigida a personas que tienen el gallego y/o el castellano como lenguas maternas, de manera que la progresión es habitualmente rápida. Por eso, no se recomienda la matrícula a estudiantes Erasmus que no tengan ya un nivel B1 en estas lenguas y, como mínimo, un A2 alto en lengua portuguesa.</p> | | | |

Competencias

| | |
|--------|---|
| Código | |
| A1 | Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| A2 | Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| A5 | Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| B1 | Capacitación del estudiantado para que adquiera conocimientos lingüísticos y literarios. |
| B4 | Mejorar la capacidad de comunicación en español, gallego y portugués en diferentes contextos profesionales, trabajando las destrezas de comprensión y expresión orales y escritas. |
| B6 | Ser capaces de apreciar otras culturas y expresiones artísticas y competentes para sensibilizar al entorno propio en la apreciación de la diversidad intercultural. Explorar además las repercusiones sociales, profesionales, educativas y culturales de los usos lingüísticos y del aprendizaje de las lenguas estudiadas en el grado. |
| B9 | Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de manera autónoma basándose en los conocimientos adquiridos y en el uso de las nuevas tecnologías. |
| B10 | Integrar conocimientos y poder desarrollar un proceso de comunicación sólido a partir de una información que, aunque sea incompleta, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas al proceso comunicativo. |
| C1 | Perfecto dominio instrumental de las lenguas gallega, española y portuguesa. |
| C2 | Conocimiento de la gramática de las lenguas gallega, española y portuguesa. |
| C15 | Conocimiento de las repercusiones lingüísticas e interculturales del contacto de lenguas. |
| D1 | Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica |
| D2 | Comunicación oral y escrita en la lengua materna. |
| D5 | Capacidad de generar nuevas ideas. |
| D8 | Habilidad para trabajar de forma autónoma. |
| D10 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| D11 | Capacidad para manejar la bibliografía consultada y para citarla adecuadamente. |
| D12 | Respeto por la ética profesional y, en particular, por la propiedad intelectual. |

Resultados de aprendizaje

| | |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|------------------------------------|---------------------------------------|

| | | | | |
|---|----|-----|-----|-----|
| Dominio oral y escrito del idioma portugués como lengua extranjera, llegando al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (equivalente al Diploma Intermédio de Português e al Certificado de Proficiência em Língua Portuguesa para Estrangeiros). | A1 | B1 | C1 | D1 |
| | A2 | B4 | C2 | D2 |
| | A5 | B6 | C15 | D5 |
| | | B9 | | D8 |
| | | B10 | | D10 |
| | | | | D11 |
| | | | | D12 |

Contenidos

| Tema | |
|-------------------------|---|
| Contenidos gramaticales | Conocimiento específico del idioma referente al paso del nivel A2 al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. |
| Contenidos lexicais | Revisión de los contenidos del curso anterior. Léxico específico del nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. |
| Contenidos Pragmáticos | Expresión oral y escrita del idioma (trabajos escritos y presentaciones). Comprensión oral y escrita del idioma (actividades diversas). Idiomatismos. |
| Cultura Lusófona | Algunos aspectos pertinentes a la cultura de los países lusófonos. |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|----------------|----------------------|---------------|
| Lección magistral | 13 | 23 | 36 |
| Actividades introductorias | 1 | 3 | 4 |
| Eventos científicos | 4 | 4 | 8 |
| Trabajos de aula | 12 | 22 | 34 |
| Estudio previo | 2 | 8 | 10 |
| Presentación | 2 | 10 | 12 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 6 | 12 | 18 |
| Pruebas de respuesta corta | 4 | 6 | 10 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 2 | 12 | 14 |
| Práctica de laboratorio | 2 | 2 | 4 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|---|--|
| Lección magistral | Presentación del programa, directrices para el curso. Los ALUMNOS SEMIPRESENCIALES podrán recibir orientaciones sobre estos contenidos en las tutorías individuales (sean presenciales o remotas), se les indicará la bibliografía que puede sustituirlas o complementarlas, y dispondrán en Faitic de material específico. |
| Actividades introductorias | Revisión del contenido aprendido en el curso anterior. Ejercicios orales y escritos. Los ALUMNOS SEMIPRESENCIALES recibirán en las tutorías indicaciones sobre los trabajos que deberán hacer en el lugar de estas actividades. |
| Eventos científicos | Charlas, seminarios y otros eventos ofrecidos por la Facultad u otros espacios culturales. Los ALUMNOS SEMIPRESENCIALES recibirán en las tutorías indicaciones sobre los trabajos que deberán hacer en el lugar de estas actividades. |
| Trabajos de aula | Trabajos con foco específico en la expresión oral con fin de evaluar el proceso de aprendizaje del idioma. Los ALUMNOS SEMIPRESENCIALES recibirán en las tutorías indicaciones sobre los trabajos que deberán hacer en el lugar de estas actividades. |
| Estudio previo | Lecturas de libros, relatos, etc. con el fin de incrementar el conocimiento del idioma. Presentaciones en aula del contenido leído. Los ALUMNOS SEMIPRESENCIALES recibirán en las tutorías indicaciones sobre los trabajos que deberán hacer en el lugar de estas actividades. |
| Presentación | Presentaciones de trabajos sobre aspectos de la cultura lusófona. Los ALUMNOS SEMIPRESENCIALES recibirán en las tutorías indicaciones sobre los trabajos que deberán hacer en el lugar de estas actividades. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Ejercicios gramaticales con el objetivo de verificar el proceso de aprendizaje del idioma. |

Atención personalizada

Metodologías Descripción

Trabajos de aula Trabajos desarrollados con foco especial en la expresión oral. □ Atención personalizada en tutorías presenciales tanto individuales como en grupo. Atención mediante comunicación electrónica para asuntos que no pueden resolverse presencialmente o que, por su naturaleza, pueden tratarse mejor electrónicamente. En el caso de los alumnos semipresenciales, atención personalizada mediante comunicación electrónica (correo electrónico, plataformas docentes, videoconferencia, etc.), pero se recomienda recurrir a la comunicación presencial siempre que sea posible.

Presentación Presentaciones con el objetivo de verificar el trabajo autónomo del alumno a investigar temas propuestos por el profesor. □ Atención personalizada en tutorías presenciales tanto individuales como en grupo. Atención mediante comunicación electrónica para asuntos que no pueden resolverse presencialmente o que, por su naturaleza, pueden tratarse mejor electrónicamente. En el caso de los alumnos semipresenciales, atención personalizada mediante comunicación electrónica (correo electrónico, plataformas docentes, videoconferencia, etc.), pero se recomienda recurrir a la comunicación presencial siempre que sea posible.

| Evaluación | | | | | |
|-----------------------------------|---|--------------|---------------------------------------|-----|-----|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | |
| Pruebas de respuesta corta | Prueba de contenido específicamente gramatical y lexical. | 15 | A2 A5 | C15 | |
| Examen de preguntas de desarrollo | Prueba en que la/el estudiante demostrará su capacidad de comprensión de un texto escrito y/u oral en lengua portuguesa, su capacidad de argumentar, así como su competencia escrita y/u oral en lengua portuguesa. | 50 | A1 A2 A5 | B1 | C15 |
| Práctica de laboratorio | Prueba oral, presentación de trabajos, etc. | 35 | A1 A2 A5 | B1 | C15 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

El alumnado deberá elegir, de manera obligatoria, en las dos primeras semanas de clase del cuatrimestre, entre dos opciones: un sistema de evaluación continuo o un sistema de evaluación único.

Se recomienda elegir el primero, una vez que se trata de la enseñanza de un idioma extranjero y es recomendable asistir con regularidad a las clases. El alumnado que no puede asistir regularmente a las clases debe comunicarlo al profesorado. La no realización de pruebas o ejercicios parciales previstos por el sistema de evaluación continua supone la obtención de una calificación 0 (cero) puntos en la misma.

La fecha del último examen de evaluación continua coincidirá con la fecha del examen "evaluación única" incluida en el calendario oficial de la FFT.

La evaluación única será valorada de la siguiente manera:

1. Prueba escrita teoría-práctica: 75% de la nota final.
2. Prueba oral: 25% de la nota final. Esta prueba deberá ser grabada en forma de audio y la participación en ella presupone el consentimiento de la grabación.

Para aprobar la asignatura, es necesario superar ambas pruebas.

La no presentación en una de las pruebas, sin justificación, supone la obtención de una nota 0 (cero) puntos en la misma.

Los mismos criterios de evaluación serán aplicados en la segunda edición de las actas (julio).

Copia o plagio en los respectivos exámenes de evaluación continua o única serán penalizados con un suspenso (nota numérica cero) en las mismas.

Se recomienda la asistencia regular a las clases y tutorías, así como la consulta de materiales e informaciones específicas en la plataforma virtual Faitic.

Alumnado semi-presencial

Al alumnado semi-presencial se le ofrece una tutoría semanal. Para quién tenga la oportunidad, se le recomienda asistir regularmente a estas tutorías.

Quién se incorpora a este sistema a partir de las últimas convocatorias de matrícula, debe contactar con el profesorado inmediatamente para poder recuperar los temas ya impartidos desde septiembre.

El aprendizaje semi-presencial de lengua portuguesa requiere una rutina de trabajo individual, mucha disciplina, un horario y hábitos de lectura y de audición en lengua portuguesa diario.

La evaluación continua de las personas inscritas en modo semi-presencial implica la realización de ejercicios indicados por el profesor a través o de la plataforma FAITIC o por correo-e, dentro de los plazos indicados y, en la medida de las posibilidades de cada uno/a, la asistencia regular a las tutorías previstas para este grupo de estudiantes.

Quién no pueda realizar los ejercicios programados dentro de los plazos tendrá que realizar los exámenes escrito y oral de la evaluación única (cf. descripción supra).

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Coimbra, Isabel, e Coimbra, Olga, **Gramática Ativa 1**, Lidel, 2011

Com ou sem Acento?, Porto Editora, 2012

Júnior, Joaquim Mattoso Câmara, **Estrutura da Língua Portuguesa**, Vozes, 1989

Ciberdúvidas da Língua Portuguesa,

Corrector ortográfico e sintáctico,

Cunha, Celso e Lindley Cintra, **Nova Gramática do Português Contemporâneo**, Sá da Costa, 2000

Português para estrangeiros: Gramática básica,

Dicionário Priberam da Língua Portuguesa,

Dicionários on-line de idiomas,

Ruela, Isabel, **Vocabulário Temático**, Lidel, 2015

Bibliografía Complementaria

Cristóvão, Fernando (dir. e coord.), **Dicionário Temático da Lusofonia**, Texto Editores, 2005

Machado, José Barbosa, **Introdução à História da Língua e Cultura Portuguesas**, Edições Vercial, 2009

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Segundo idioma estranxeiro III: Português/V01G180V01306

Segundo idioma extranjero IV: Português/V01G180V01406

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Idioma moderno: Segundo idioma extranjero I: Português/V01G180V01108

Otros comentarios

La evaluación tendrá en cuenta no sólo la pertinencia y calidad del contenido de las respuestas sino también su corrección lingüística.

Aviso importante para el alumnado de intercambio (Erasmus): la enseñanza de Lengua Portuguesa en la Uvigo se dirige a un alumnado que tiene las lenguas galega y/o castellana como lenguas maternas, de manera que la progresión habitualmente es rápida. No se recomienda al alumnado de intercambio que no tenga o un nivel B1 en estas lenguas o un A2 alto (como mínimo) en Lengua Portuguesa matricularse en esta asignatura.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Obras principales de las literaturas gallega y lusófona**

| | | | | |
|---------------------|---|------------------|------------|--------------------|
| Asignatura | Obras principales de las literaturas gallega y lusófona | | | |
| Código | V01G400V01304 | | | |
| Titulación | Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS 6 | Seleccione OB | Curso 2 | Cuatrimestre 1c |
| Lengua | Gallego | | | |
| Impartición | Otros | | | |
| Departamento | Filología gallega y latina | | | |
| Coordinador/a | Angueira Viturro, Anxo | | | |
| Profesorado | Angueira Viturro, Anxo Monteagudo Alonso, Antía | | | |
| Correo-e | angueira@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Visión general de los textos y autores principales de las literaturas gallega y lusófona. | | | |

Competencias

| | |
|--------|---|
| Código | |
| A1 | Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| A2 | Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| A5 | Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| B1 | Capacitación del estudiantado para que adquiera conocimientos lingüísticos y literarios. |
| B2 | Adquisición de los fundamentos metodológicos y críticos que permita al estudiantado acceder al ejercicio de la actividad profesional con una formación versátil e interdisciplinar. |
| B5 | Capacidad del estudiantado para comprender las interrelaciones pertinentes entre los diversos ámbitos de estudio que integran el título. |
| B7 | Conocer los métodos básicos del estudio y análisis lingüístico y literario. |
| C3 | Conocimiento de la literatura gallega, española y portuguesa. |
| C6 | Conocimiento de los conceptos y métodos del análisis literario. |
| D2 | Comunicación oral y escrita en la lengua materna. |
| D5 | Capacidad de generar nuevas ideas. |
| D8 | Habilidad para trabajar de forma autónoma. |
| D10 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| D11 | Capacidad para manejar la bibliografía consultada y para citarla adecuadamente. |
| D12 | Respeto por la ética profesional y, en particular, por la propiedad intelectual. |

Resultados de aprendizaje

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---------------------------------------|----|----|-----|
| Adquisición de los fundamentos teóricos sobre autores y obras narrativas y ensayísticas de los sistemas literarios gallego y de la lusofonía. Conocimientos y destrezas para analizar textos narrativos y ensayísticos, así como sintetizar, relacionar y describir estas tradiciones literarias en sus distintos ámbitos culturales y sociales. Estudio de las obras más importantes así como de los movimientos literarios. | A1 | B1 | C3 | D2 |
| | A2 | B2 | C6 | D5 |
| | A5 | B5 | | D8 |
| | | B7 | | D10 |
| | | | | D11 |
| | | | | D12 |
| | | | | |

Contenidos

| |
|------|
| Tema |
|------|

| | |
|--|--|
| 1. Épica y descubrimientos en los inicios de la literatura gallega y portuguesa: Camoens, Mendes Pinto y Pondal. | La emergencia de nuevas literaturas. La emergencia de las literaturas hispánicas. Teoría de las literaturas emergentes. El caso portugués. El caso gallego. Los procesos de emancipación nacional y literaria de los países lusófonos. Mendes Pinto. Camoens. Eduardo Pondal. La épica y la nueva épica. |
| 2. El siglo XIX: De Rosalía a Eça de Queirós. | El siglo XIX en las literaturas ibéricas. Lengua, literatura y nación. La tradición literaria portuguesa a la altura del S. XIX. La tradición literaria gallega a la altura del S. XIX |
| 3. Las vanguardias en Galicia y Portugal: Pessoa y Manoel Antonio. | La caída del Antiguo Régimen. La revolución industrial. El régimen liberal burgués. Los manifiestos vanguardistas. La vanguardia en Europa. En Portugal y Galicia. |
| 4. Literatura brasileña: Jorge Amado. | La literatura brasileña. Períodos, obras y autores principales. Referencia: la figura de Jorge Amado. |
| 5. Literaturas africanas de lengua portuguesa: Mia Couto. | Las literaturas africanas. Períodos, obras y autores principales. Referencia: la figura de Mia Couto. |
| 6. Textos de referencia de la literatura gallega 1: Blanco Amor | La literatura gallega de posguerra. Existencialismo. Realismo. Realismo Mágico. La Nueva Narrativa Gallega. Referencia: A esmorga de Eduardo Blanco Amor. |
| 7. Textos de referencia de la literatura gallega 2: Álvaro Cunqueiro | La literatura gallega de posguerra. Existencialismo. Realismo. Realismo Mágico. La Nueva Narrativa Gallega. Referencia: La obra de Álvaro Cunqueiro. |
| 8. Textos de referencia de la literatura gallega 3: Méndez Ferrín. | La literatura gallega de finales del franquismo y de los inicios de la transición democrática. Referencia: la obra de Xosé Luis Méndez Ferrín |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|-------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Lección magistral | 32 | 36 | 68 |
| Trabajos de aula | 13 | 36 | 49 |
| Resolución de problemas | 3 | 30 | 33 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|-------------------------|--|
| Lección magistral | El desarrollo de la clase se hará a partir de explicaciones sobre cada tema en las que se vayan introduciendo también los textos pertinentes. El alumnado semipresencial deberá asistir a sesiones de tutoría, que se celebrarán a razón de una por mes, aproximadamente. Además, dispondrán en Faitic de cuestionarios, apuntes, presentaciones gráficas y vídeos y otro material diverso que consideren los profesores. |
| Trabajos de aula | Serán necesarios a veces para completar las explicaciones del aula. El alumnado semipresencial deberá realizar los mismos trabajos presentándolos por escrito, vía correo electrónico o según acuerde con los profesores. |
| Resolución de problemas | En el aula haremos lecturas y comentarios de los textos más importantes, dedicándole la última parte de cada una de las sesiones, que el alumnado deberá completar con otras lecturas y comentarios sugeridos. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|-------------------------|--|
| Resolución de problemas | El profesor responderá a las consultas o dudas individuales, y hará sugerencias específicas de acuerdo con los intereses y aptitudes de cada alumno. |
| Trabajos de aula | Cada trabajo será tutorizado individualmente por el profesor durante su realización (sea a través de tutorías presenciales, sea a través de correo electrónico, etc.). Cada alumno recibirá, luego, un comentario específico sobre su trabajo. |

Evaluación

| Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|--|--------------|--|
| Lección magistral Los contenidos desarrollados al largo del cuatrimestre se evaluarán mediante un examen al final del mismo en la fecha oficial de la Facultad. El alumnado semipresencial también está obligado a realizar estas pruebas de manera presencial en la misma fecha. | 70 | A1 B1 C3 D2 A2 B2 C6 D5 A5 B5 D8 B7 D10 D11 D12 |
| Trabajos de aula El discente preparará en grupo o en solitario comentarios de texto e informaciones escuetas para ser expuestas en el aula. El alumnado semipresencial está obligado a realizar estas pruebas vía telemática en el plazo que se fije. | 15 | B1 C3 D2 B2 C6 D5 B5 D8 B7 D10 D11 D12 |
| Resolución de problemas Las lecturas y comentarios realizados en el aula, así como todas las lecturas que se vayan proponiendo, serán objeto de evaluación. El alumnado semipresencial está obligado a realizar estas pruebas de manera presencial en la fecha oficial de exámenes de la FFT. | 15 | A1 B1 C3 D2 A2 B2 C6 D5 A5 B5 D8 B7 D10 D11 D12 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

El alumnado, tanto presencial como no presencial, que se presente a la segunda edición de actas realizará una prueba por escrito (en la fecha oficial, según el calendario de la FFT) con contenidos pertenecientes a todo el temario, incluyendo:

1.- reconocimiento de textos, 2.- comentario de textos, 3.- preguntas cortas de respuesta corta y 4.- preguntas largas para desarrollar.

En función del desarrollo del curso y de la actividad desarrollada por cada uno de los discentes alguno(s) de estos apartados puede(n) no ser necesario(s).

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Saraiva, A. J., & Lopes, Ó., **História da literatura portuguesa**, 16ª, Porto Editora, 1996

Tarrío, Anxo, **Literatura galega: aportacións a unha historia crítica**, 2ª, Edicións Xerais, 1998

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Historia: Historia de las culturas ibéricas/V01G400V01201

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Historia: Historia de las culturas ibéricas/V01G400V01201

Literatura: Teoría de la literatura/V01G400V01203

Lengua portuguesa II/V01G400V01303

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Idioma moderno: Lengua portuguesa I/V01G400V01105

Literatura: Introducción a los estudios literarios/V01G400V01104

Literatura comparada/V01G400V01404

DATOS IDENTIFICATIVOS**Sociolingüística**

| | | | | |
|------------------------|---|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Sociolingüística | | | |
| Código | V01G400V01401 | | | |
| Titulación | Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 2 | 2c |
| Lengua Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | Traducción y lingüística | | | |
| Coordinador/a | Rodríguez Yáñez, Xoan Paulo | | | |
| Profesorado | Rodríguez Yáñez, Xoan Paulo | | | |
| Correo-e | xoanp@uvigo.es | | | |
| Web | http://https://journals.equinoxpub.com/index.php/SS | | | |
| Descripción general | Estudio de la naturaleza cultural y social de las lenguas, así como de su heteroxeneidade interna y externa, plasmadas en el habla. | | | |

Competencias

| | |
|--------|---|
| Código | |
| A1 | Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| A2 | Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| A5 | Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| B1 | Capacitación del estudiantado para que adquiera conocimientos lingüísticos y literarios. |
| B2 | Adquisición de los fundamentos metodológicos y críticos que permita al estudiantado acceder al ejercicio de la actividad profesional con una formación versátil e interdisciplinar. |
| B6 | Ser capaces de apreciar otras culturas y expresiones artísticas y competentes para sensibilizar al entorno propio en la apreciación de la diversidad intercultural. Explorar además las repercusiones sociales, profesionales, educativas y culturales de los usos lingüísticos y del aprendizaje de las lenguas estudiadas en el grado. |
| B7 | Conocer los métodos básicos del estudio y análisis lingüístico y literario. |
| B8 | Capacidad para participar en debates y actividades de grupo y organizarlos, desarrollando un pensamiento autónomo y crítico. |
| C5 | Conocimiento de los conceptos y métodos del análisis lingüístico. |
| C13 | Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua gallega/española. |
| C15 | Conocimiento de las repercusiones lingüísticas e interculturales del contacto de lenguas. |
| D1 | Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica |
| D2 | Comunicación oral y escrita en la lengua materna. |
| D5 | Capacidad de generar nuevas ideas. |
| D8 | Habilidad para trabajar de forma autónoma. |
| D10 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| D11 | Capacidad para manejar la bibliografía consultada y para citarla adecuadamente. |
| D12 | Respeto por la ética profesional y, en particular, por la propiedad intelectual. |

Resultados de aprendizaje

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---------------------------------------|----------------|------------|-----------|
| Familiarizar al alumnado con la naturaleza socio-cultural de las lenguas, a través de una introducción básica (conceptual, teórica y metodológica) a la sociolingüística general, siempre en una perspectiva reflexiva. | A1 A2 | B1 B7 B8 | C5 | D5 D10 |
| Aplicar directamente dichos conocimientos a las lenguas gallega y castellana (y tanto en el área peninsular como americana), y para cada uno de los temas tratados, con exposición específica del estado de la cuestión de cada tema en los campos sociolingüísticos gallego, hispánico y lusófono. | A1 | | C13 C15 | D1 |

| | | | | |
|--|----------|----------|------------------|------------------------------|
| Iniciar al alumnado en pequeñas tareas de investigación sociolingüística, que incluyan observación, trabajo de campo y obtención de datos con distintas metodologías (cualitativas y cuantitativas), análisis de los mismos y, en su caso, propuestas de intervención. | A1 A5 | B2 B6 | C5 C13 C15 | D1 D2 D8 D11 D12 |
|--|----------|----------|------------------|------------------------------|

Contenidos

| Tema | |
|--|---|
| Tema 1. Introducción al estudio de la heterogeneidad de las lenguas. | 1.1 Noción de sociolingüística. La naturaleza del constructo "lengua". 1.2 Noción de culturas. 1.3 Noción de sociedades. 1.4 La heterogeneidad interna de las lenguas. 1.5 La heterogeneidad inter-lingüística. 1.6 Conceptos centrales. 1.7 Escuelas sociolingüísticas. |
| Tema 2. El estudio de la heterogeneidad interna de las lenguas. | 2.1 ¿Por qué no hablamos todos igual? 2.2 ¿Por qué cambian las lenguas? 2.3 Las variedades lingüísticas. 2.4 Géneros discursivos, estilos, registros. 2.5 Lenguas y códigos comunicativos. 2.6 ¿Qué podemos entender por "contexto"? |
| Tema 3. El estudio de la heterogeneidad inter-lingüística. | 3.1 Tipos sociolingüísticos de lenguas. 3.2 El bilingüismo (plurilingüismo y multilingüismo) en el mundo. 3.3 Paradigmas sociolingüísticos para su estudio. 3.3.1 La pragmática de la conversación bilingüe. 3.3.2 La gramática de la conversación bilingüe. 3.3.3 La perspectiva diacrónico-estructural: el contacto de lenguas. 3.3.4 La descripción de las "situaciones sociolingüísticas" del mundo. 3.3.5 Las lenguas como artefactos simbólicos. 3.3.6 La socialización bilingüe. 3.3.7 La intervención sobre las lenguas. 3.4 Conceptos y terminología básica de cada uno de los paradigmas. |
| Tema 4. Interacción e identidades. | 4.1 El habla como fenómeno central. 4.2 Identidades, lenguas y usos. 4.3 De la pragmática lingüística a la sociolingüística interpretativa. 4.4 Análisis de la cortesía en la interacción. 4.5 Análisis del habla bilingüe. 4.6 Análisis de las identidades de género. |
| Tema 5. Variación y cambio lingüístico. | 5.1 El variacionismo laboviano. 5.2 ¿Cómo estudiar la variación lingüística? 5.3 ¿Cómo cambian las lenguas? |
| Tema 6. Desigualdades sociales y desigualdades lingüísticas. | 6.1 La diversidad lingüístico-cultural del mundo en la era global. 6.2 Desarrollo social y recuperación lingüística. 6.3 La socialización lingüística infantil: de la familia a la escuela. |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|----------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Lección magistral | 20 | 40 | 60 |
| Resolución de problemas | 20 | 12 | 32 |
| Trabajo tutelado | 0 | 50 | 50 |
| Tutoría en grupo | 4 | 0 | 4 |
| Pruebas de respuesta corta | 4 | 0 | 4 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|-------------------|---|
| Lección magistral | Explicación de los contenidos esenciales de la materia (y distinción respecto de aquellos accesorios). Clarificación del aparato conceptual y terminológico. Orientación sobre las lecturas obligatorias. El alumnado semipresencial tendrá a su disposición en Fatic los materiales base de cada uno de los temas, incluidas las indicaciones sobre las lecturas obligatorias (lecturas que son comunes a todo tipo de alumnado). |

| | |
|-------------------------|--|
| Resolución de problemas | Aplicación de los contenidos teóricos a la resolución de prácticas, que deberán ser resueltas en casa por el alumno y posteriormente corregidas en clase. El alumnado semipresencial tendrá a su disposición en Faitic las prácticas de cada uno de los temas -que, vía electrónica y/o en tutorías, podrán ser comentadas con el profesor. |
| Trabajo tutelado | Realización de un trabajo de curso (trabajo de campo y trabajo analítico), que será corregido y evaluado por el profesor. Este trabajo deberá ser entregado antes del 15 de mayo. La realización de este trabajo (y con la misma fecha de entrega que para los presenciales) es también obligatoria para los alumnos semipresenciales. Las instrucciones y normas de realización serán colgadas en Faitic. |
| Tutoría en grupo | Consulta de dudas sobre cualquier aspecto de la materia. También el alumnado semipresencial podrá concertar con el profesor tutorías específicas (en grupo o individuales, y tanto presenciales como vía electrónica) encaminadas a resolver sus dudas en la preparación de la materia (contenidos básicos y lecturas obligatorias), en la realización de las prácticas comunes o en la del trabajo final de curso. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|-------------------------|---|
| Resolución de problemas | Cualquier alumno (presencial o semipresencial) podrá recabar la ayuda del profesor, en tutorías o vía electrónica. Por otro lado, al comienzo de cada clase el profesor abrirá un tiempo de consulta de dudas sobre los contenidos de la materia. |
| Trabajo tutelado | También para el trabajo final de curso, cualquier alumno (presencial o semipresencial) podrá recabar la ayuda del profesor, en tutorías o vía electrónica. Por otro lado, al comienzo de cada clase el profesor abrirá un tiempo de consulta de dudas sobre los contenidos de la materia. |
| Tutoría en grupo | Cuando se estime necesario, podrán organizarse tutorías en grupo (tanto de alumnos presenciales como semipresenciales), y en relación con cualquiera de los contenidos y tareas del curso (teoría, exámenes, prácticas para clase, trabajo final de curso, etc.). |

Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|----------------------------|---|--------------|---|
| Resolución de problemas | Aplicación de los contenidos teóricos a la resolución de prácticas, que deberán ser resueltas en la casa por el alumno y posteriormente explicadas y corregidas en clase. Se valorará muy especialmente la disposición participativa del alumnado. | 10 | A1 B2 C13 D1 A5 B6 C15 D10 B7 B8 |
| Trabajo tutelado | Realización de un trabajo de curso (trabajo de campo y trabajo analítico), que será corregido y evaluado por el profesor. Este trabajo ha de ser entregado antes del día 15 de mayo. Los alumnos semipresenciales también deberán realizar este trabajo, y con la misma fecha de entrega. | 40 | A1 C13 D5 A2 C15 D8 D11 D12 |
| Pruebas de respuesta corta | Dos exámenes parciales escritos (liberatorios) sobre los contenidos teóricos y prácticos de la materia, incluidas las lecturas obligatorias. Estos exámenes tendrán lugar, respectivamente, en la 8ª semana de clases (1º parcial) y en la fecha del examen final oficial (2º parcial). Los alumnos semipresenciales también deberán realizar estos dos exámenes, de manera presencial, y en las mismas fechas, horas y aulas de los alumnos presenciales (y que serán anunciadas en Faitic); en caso contrario se examinarán de los contenidos teóricos y prácticos de la materia (incluidas las lecturas obligatorias) en un único examen -en la misma fecha, hora y aula que el examen presencial del 2º parcial. | 50 | A2 B1 C5 D1 C13 D2 C15 D5 D10 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

Primera edición de Actas (mayo).

1) La evaluación continua se realizará según lo detallado más arriba. Es obligatorio realizar todas las pruebas previstas en la evaluación. La nota final se calculará a partir de las notas obtenidas en las pruebas parciales, aplicando los porcentajes especificados, pero teniendo en cuenta que en cada uno de los 3 ítems debe obtenerse una calificación de aprobado con independencia de los otros dos. El primer examen parcial tendrá lugar en la 8ª semana de clases, y el segundo examen parcial en la fecha que se fije para el examen final oficial de esta materia (por lo tanto, en mayo y después del período de docencia). El alumnado que no consiga superar la materia en esta primera edición de Actas (mayo), será evaluado en la segunda edición de Actas (julio) mediante un examen basado en los contenidos suspensos de la materia.

2) Evaluación única (para aquellos alumnos que no puedan hacer un seguimiento regular de la materia). Las personas que estén en este caso deberán comunicárselo al profesor de la materia al comienzo del cuatrimestre, durante las dos primeras

semanas de clase. El examen de evaluación única tendrá lugar en la fecha, hora y aula fijadas en el calendario oficial aprobado en la Xunta de la Facultad de Filología y Traducción. En este examen entran los contenidos (teóricos y prácticos) de la materia, así como las lecturas consideradas obligatorias. La nota de este examen constituirá el 100% de la calificación final. El hecho de optar por esta modalidad en ningún caso supondrá la pérdida del derecho de asistir a clases.

Los alumnos que escojan una modalidad semipresencial deberán presentarse a los dos exámenes parciales (en las fechas y horas que se fijen) y además entregar el trabajo de curso previsto. Los alumnos semipresenciales también deberán comunicarle al profesor su decisión al largo de las dos primeras semanas de clases.

Para cualquiera de las modalidades, se recomienda encarecidamente la asistencia sistemática a clases, considerada esencial para una óptima comprensión de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. También, se recomienda una participación activa en el desarrollo de las clases, cosa que se traduce tanto en la consulta frecuente de dudas como en la actitud participativa durante las clases -teóricas y prácticas.

En cualquiera de los casos, es responsabilidad del alumno (en cualquiera de las modalidades) mantenerse al tanto del trabajo en la materia (fechas de realización de las pruebas y de entrega del trabajo final; entrega de materiales de lectura y de prácticas para clase, en la fotocopidora y en Fatic, etc.).

Todas las pruebas y trabajos serán calificados atendiendo no solo a la pertinencia y calidad de los contenidos, sino también a la calidad de la redacción y a la corrección lingüística.

Segunda edición de Actas (julio).

El examen correspondiente a la segunda edición de Actas (julio) tendrá lugar en la fecha, hora y aula del calendario oficial aprobado por la Xunta de Facultad, y en él la evaluación se llevará a cabo mediante un examen (teórico y práctico, incluidas las lecturas obligatorias) sobre los contenidos suspensos de la materia.

Para el examen de julio, se conservará el aprobado en aquellas partes de la materia (parciales) que en su caso estuvieran ya aprobadas, así como la calificación obtenida en el trabajo final de curso.

Aquellos alumnos que no hubiesen entregado el trabajo final de curso, podrán hacerlo en esta convocatoria de julio en el mismo día y hora del examen.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Coulmas, Florian, **The Handbook of Sociolinguistics**, 1ª ed., Blackwell, 1997

Hudson, Richard L., **La sociolingüística**, 1ª ed. castelá, Anagrama, 1982

Meyerhoff, Miriam; Schlee, Erik (eds.), **The Routledge Sociolinguistics Reader**, 1ª ed., Routledge, 2010

Paulston, Christina Bratt; Tucker, G. Richard (eds.), **Sociolinguistics. The essential readings**, 1ª ed., Wiley-Blackwell, 2003

Romaine, Suzanne, **El lenguaje en la sociedad**, 1ª ed. castelá, Ariel, 1996

Wardhaugh, Ronald, **Introducción á sociolingüística**, 1ª ed. galega, Servizo de Publicacións, 1992

Bibliografía Complementaria

Ball, Martin J. (ed.), **The Routledge Handbook of Sociolinguistics around the World**, 1ª ed., Routledge, 2010

Meyerhoff, Miriam; Schlee, Erik; MacKenzie, Laurel, **Doing Sociolinguistics**, 1ª ed., Routledge, 2015

Lorenzo Suárez, Anxo; Ramallo Fernández, Fernando e Rodríguez Yáñez, Xoán Paulo (Editores-Fundadores, **Estudios de Sociolingüística**, Servizo de Publicacións, 2000-2006

Rodríguez Yáñez, Xoán Paulo (Editor-in-Chief) [ata 2013, con F. Ramallo], **Sociolinguistic Studies**, Equinox Publishing, 2007-2018

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Lingüística: Introducción a la lingüística aplicada/V01G400V01102

Lingüística: Lingüística general/V01G400V01204

Otros comentarios

Desde el primer día de clases, el alumnado tendrá a su disposición en Fatic una amplia "Bibliografía general" de la materia (compuesta por manuales y textos clásicos, enciclopedias, diccionarios y revistas especializadas), con indicación de aquellas referencias de interés directo para este curso, así como de aquellas otras complementarias pero dignas de consulta.

Además, junto con el Guion de cada de los temas, se entregará una Bibliografía específica, incluso comentada, con indicación expresa de las lecturas obligatorias para cada tema.

El alumnado podrá consultar y descargar cualquiera de los numerosos artículos de investigación sociolingüística de la revista

Sociolinguistic Studies (<https://journals.equinoxpub.com/index.php/SS>), editada por este profesor desde el año 2000 (Reino Unido, 4 números/año, edición papel y online):
<https://journals.equinoxpub.com/index.php/SS/issue/archive>

Se recomienda utilizar con frecuencia a biblioteca de nuestra Facultad de Filología y Traducción, que bajo la cuota 801:316 tiene una muy buena sección de obras de Sociolingüística y campos disciplinares afines (bilingüismo, antropología lingüística, análisis interaccional y de la conversación, pragmática general, sociología de las lenguas, etc.).

Se recomienda la asistencia a clases con la máxima regularidad y con excelente aprovechamiento y concentración. Se considerará esencial para una idónea comprensión de los contenidos teóricos y prácticos de la materia.

Es responsabilidad del alumno mantenerse informado (a través de la plataforma Faitic) de los materiales paulatinamente entregados, así como de las fechas fijadas para las pruebas de evaluación.

Se recomienda prestar la máxima atención a la expresión lingüística, tanto en la calidad y rigor de los contenidos como en el dominio léxico-gramatical.

La copia o plagio total o parcial en cualquiera trabajo o examen supondrá un cero en esa prueba. El desconocimiento de qué sea plagio no eximirá al alumno de su responsabilidad al respecto.

Para cualquier alumno (incluidos los de intercambio) resulta indispensable tener una formación básica en Lingüística General.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Retórica y poética**

| | | | | |
|---------------------|--|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Retórica y poética | | | |
| Código | V01G400V01402 | | | |
| Titulación | Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 2 | 2c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | Filología gallega y latina Literatura española y teoría de la literatura | | | |
| Coordinador/a | Ledo Lemos, Francisco José Rivera Rodríguez, Gabriela | | | |
| Profesorado | Ledo Lemos, Francisco José Montero Reguera, José Francisco Rivera Rodríguez, Gabriela | | | |
| Correo-e | ledolemos@uvigo.es griverarguez03@hotmail.com | | | |
| Web | http://webs.uvigo.es/ledolemos | | | |
| Descripción general | Introducción, desde unha perspectiva esencialmente práctica a la teoría literaria y a la retórica clásica grecolatina. | | | |

Competencias

| | |
|--------|---|
| Código | |
| A1 | Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| A2 | Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| A5 | Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| B4 | Mejorar la capacidad de comunicación en español, gallego y portugués en diferentes contextos profesionales, trabajando las destrezas de comprensión y expresión orales y escritas. |
| B10 | Integrar conocimientos y poder desarrollar un proceso de comunicación sólido a partir de una información que, aunque sea incompleta, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas al proceso comunicativo. |
| C7 | Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literaria. |
| C9 | Conocimientos de retórica y estilística. |
| C20 | Conocimiento teórico y práctico de los diccionarios del español/gallego/portugués en sus diferentes formatos |
| D2 | Comunicación oral y escrita en la lengua materna. |
| D5 | Capacidad de generar nuevas ideas. |
| D8 | Habilidad para trabajar de forma autónoma. |
| D10 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| D11 | Capacidad para manejar la bibliografía consultada y para citarla adecuadamente. |
| D12 | Respeto por la ética profesional y, en particular, por la propiedad intelectual. |

Resultados de aprendizaje

| | | | | |
|--|---------------------------------------|-----|-----|-----|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
| Expresarse persuasivamente de palabra y por escrito. | A1 | B4 | C7 | D2 |
| | A2 | B10 | C9 | D5 |
| | A5 | | C20 | D8 |
| | | | | D10 |
| | | | | D11 |
| | | | | D12 |

Contenidos

| |
|------|
| Tema |
|------|

A) El contexto teórico y histórico de la retórica: El contexto histórico y cultural del origen y evolución de la retórica: Philosophoi / Rhetores. La retórica como máquina de hacer discursos / La retórica como medio de evaluar la verdad.

B) La técnica retórica: Partitiones oratoriae: tria genera; inventio (topoi); dispositio; elocutio; memoria y actio.

C) Creación y análisis de discursos.

| | |
|--------------------------------|---|
| 1. Poética y teoría literaria | 1.1. La Poética como Teoría de la literatura. 1.2. Breve historia de la Poética. |
| 2. La Poética como dispositivo | 2.1. La lengua literaria 2.2. Figuras retóricas |
| 3. El análisis literario | 3.1. Texto = tejido. Escribir. Leer |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|-------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Lección magistral | 18 | 0 | 18 |
| Estudio previo | 0 | 102 | 102 |
| Otros | 26 | 0 | 26 |
| Otras | 4 | 0 | 4 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|-------------------|--|
| Lección magistral | Presentación oral de los nuevos conceptos que el alumnado tendrá que aplicar a lo largo del desarrollo de la materia. Se recomienda al alumnado semipresencial acudir a la primera sesión, de presentación, de cada una de las partes, Retórica / Poética, impartidas por profesorado distinto. |
| Estudio previo | Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuestas de resolución de ejercicios que se realizarán de forma autónoma por parte del alumnado. El alumnado semipresencial deberá presentar los ejercicios que se le soliciten. |
| Otros | Retórica: Puesta en común, revisión y discusión de los análisis y de los textos creados por el alumnado. Poética: análisis de textos (de diferentes épocas) en relación con algunos tópicos literarios. El alumnado semipresencial deberá presentar públicamente por lo menos un trabajo en su respectiva parte de la materia. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|----------------|---|
| Otros | Los trabajos (sean análisis de textos ajenos, sea la composición de textos propios) serán tutorizados individualmente antes de la presentación o exposición y serán comentados 'a posteriori'. Además de las horas de tutoría presencial, el alumnado puede hacer consultas por correo electrónico. El alumnado semipresencial contará también con seminarios específicos que se celebrarán un mínimo de tres veces por cuatrimestre. |
| Estudio previo | Los trabajos (sean análisis de textos ajenos, sea la composición de textos propios) serán tutorizados individualmente antes de la presentación o exposición y serán comentados 'a posteriori'. Además de las horas de tutoría presencial, el alumnado puede hacer consultas por correo electrónico. El alumnado semipresencial contará también con seminarios específicos que se celebrarán un mínimo de tres veces por cuatrimestre. |
| Pruebas | Descripción |
| Otras | Los trabajos (sean análisis de textos ajenos, sea la composición de textos propios) serán tutorizados individualmente antes de la presentación o exposición y serán comentados 'a posteriori'. Además de las horas de tutoría presencial, el alumnado puede hacer consultas por correo electrónico. El alumnado semipresencial contará también con seminarios específicos que se celebrarán un mínimo de tres veces por cuatrimestre. |

Evaluación

| Descripción | Calificación Resultados de Formación y Aprendizaje |
|-------------|--|
| | |

| | | | | | |
|---|----|----------------|-----------|-----------------|-------------------------------------|
| Otros Ejercicios indicados para las clases prácticas, que se revisarán y comentarán en éstas: trabajos tutelados, análisis de textos; elaboración de piezas retóricas, etc. | 50 | A1 A2 A5 | B4 B10 | C7 C9 C20 | D2 D5 D8 D10 D11 D12 |
| Otras Dos pruebas sobre el total de cada una de las dos partes de la materia (Poética y teoría literaria / Retórica clásica). Su estructura y contenidos será semejante a los de los ejercicios realizados en las clases. | 50 | A1 A2 A5 | B4 B10 | C7 C9 C20 | D2 D5 D8 D10 D11 D12 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

Como la asignatura consta de dos partes (*retórica* y *poética*), impartidas por profesores distintos, la nota final será la media aritmética de las notas en cada una de las partes. Es necesario, con todo, llegar al aprobado en cada una de las partes como requisito para aprobar la asignatura. Si en la primera edición de actas se aprueba una de las partes e no la otra, no es necesario volver a examinarse de la parte aprobada para la segunda edición de actas.

Evaluación continua:

La asistencia (80%) será requisito para la evaluación continua.

La realización de una prueba final escrita tendrá lugar, al terminar el cuatrimestre, coincidiendo con la fecha fijada por la Facultad para la evaluación única.

Convocatoria de julio: en fecha oficial fijada por la Facultad.

Evaluación única:

Convocatoria de mayo: la prueba final tendrá lugar, al terminar el cuatrimestre, en la fecha fijada por la Facultad para su realización.

Convocatoria de julio: en fecha oficial fijada por la Facultad.

Alumnado semipresencial:

El alumnado semipresencial puede ser evaluado, si así lo desea, exclusivamente sobre la prueba final de cada una de las dos partes de la materia.

Convocatoria de mayo: la realización de una prueba final escritura tendrá lugar, al terminar el cuatrimestre, coincidiendo con la fecha fijada por la Facultad para la evaluación única. El profesorado puede indicar que es necesaria la presentación de algún trabajo como requisito previo para presentarse al examen.

Convocatoria de julio: en fecha oficial fijada por la Facultad. El profesorado puede indicar que es necesaria la presentación de algún trabajo como requisito previo para presentarse al examen.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Albaladejo, Tomás, **Retórica**, 1989,

Azaustre & Casas, **Manual de Retórica Española**, 1997,

Barthes, Roland, "L'Ancienne rhétorique: aide-mémoire", **Communications**, vol. XVI, pp. 172-223, 1970,

GUPO Mi, **Retórica general**, 1987,

Hernández Guerrero, José Antonio & Ma. Carmen García Tejera, **Historia breve de la retórica**, 1994,

Lausberg, Heinrich, **Manual de Retórica Literaria (3 vol.)**, 1966-1968,

LAUSBERG, Heinrich, **Elementos de Retórica literaria**, 1975,

López Eire, Antonio, **Esencia y objeto de la retórica**, 1996,

López Eire, Antonio & J. Santiago de Guervós, **Retórica y comunicación política**, 2000,

Marrou, J.I., **Historia de la educación en la Antigüedad**, 1985,

MORATARA GARAVELLI, Bice, **Manual de Retórica**, 1991,

Murphy, **Sinopsis histórica de la retórica clásica**, 1998,

PARAISO LEAL, Isabel, **Psicoanálisis de la experiencia literaria**, 1994,

Perelman & Olbrechts-Tyteca, **Tratado de la argumentación. La nueva retórica**, 1989,

Pujante, David, **Manual de retórica**, 2003,

REIS, Carlos, **Técnicas de análisis textual**, 1987,
Romo Feito, Fernando, **Un paseo por la retórica clásica**, 2005,
SPANG, Kurt, **Fundamentos de Retórica Literaria y publicitaria**, 1991,
Solana Dueso, José, **Los sofistas. Testimonios y fragmentos.**, 2013,
YLLERA, Alicia, **Estilística, poética y semiótica literaria**, 1974,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Prácticas textuales: Escritura dramática/V01G400V01964

Prácticas textuales: Narración/V01G400V01962

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Latín y literatura grecolatina/V01G400V01403

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Lengua: Fundamentos gramaticales del gallego y del español I/V01G400V01101

Lengua: Fundamentos gramaticales del gallego y del español II/V01G400V01202

Literatura: Crítica literaria/V01G400V01205

Literatura: Introducción a los estudios literarios/V01G400V01104

Literatura: Teoría de la literatura/V01G400V01203

Lengua y comunicación oral y escrita: español/V01G400V01302

Lengua y comunicación oral y escrita: gallego/V01G400V01301

Otros comentarios

ALUMNADO ERASMUS (de haber alumnado de este tipo) : el nivel de exigencia será equivalente al del alumnado propio y su evaluación se realizará a través del mismo tipo de pruebas.

TUTORÍAS: el horario de tutorías se comunicará al comienzo del cuatrimestre. Las consultas hechas por correo electrónico serán contestadas también dentro de ese horario de tutorías.

Es responsabilidad de alumnas y alumnos estar pendientes del material que el profesorado vaya subiendo al FAITIC.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Latín y literatura grecolatina**

| | | | | |
|---------------------|---|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Latín y literatura grecolatina | | | |
| Código | V01G400V01403 | | | |
| Titulación | Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 2 | 2c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | Filología gallega y latina | | | |
| Coordinador/a | Ledo Lemos, Francisco José | | | |
| Profesorado | Ledo Lemos, Francisco José | | | |
| Correo-e | ledolemos@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Introducción a la cultura grecolatina y a la lengua latina. | | | |

Competencias

| | |
|--------|---|
| Código | |
| A1 | Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| A2 | Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| A5 | Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| B5 | Capacidad del estudiantado para comprender las interrelaciones pertinentes entre los diversos ámbitos de estudio que integran el título. |
| B6 | Ser capaces de apreciar otras culturas y expresiones artísticas y competentes para sensibilizar al entorno propio en la apreciación de la diversidad intercultural. Explorar además las repercusiones sociales, profesionales, educativas y culturales de los usos lingüísticos y del aprendizaje de las lenguas estudiadas en el grado. |
| B9 | Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de manera autónoma basándose en los conocimientos adquiridos y en el uso de las nuevas tecnologías. |
| C4 | Conocimiento básico de la lengua latina y su cultura. |
| C5 | Conocimiento de los conceptos y métodos del análisis lingüístico. |
| D2 | Comunicación oral y escrita en la lengua materna. |
| D5 | Capacidad de generar nuevas ideas. |
| D8 | Habilidad para trabajar de forma autónoma. |
| D10 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| D11 | Capacidad para manejar la bibliografía consultada y para citarla adecuadamente. |
| D12 | Respeto por la ética profesional y, en particular, por la propiedad intelectual. |

Resultados de aprendizaje

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|--|---------------------------------------|----|----|-----|
| Traducir, sin ayuda del diccionario, textos latinos medievales y textos latinos clásicos o renacentistas de dificultad baja y medio-baja, y, con la ayuda del diccionario e instrumentos gramaticales, textos latinos clásicos de dificultad media y alta. | A1 | B5 | C4 | D2 |
| | A2 | B9 | C5 | D8 |
| | A5 | | | D10 |
| Reconocer y comentar la estructura sintáctica de un texto en latín y sus peculiaridades fonéticas, morfológicas o léxicas. | A1 | B5 | C4 | D2 |
| | A2 | B6 | C5 | D8 |
| | A5 | B9 | | D10 |
| | | | | D11 |
| Percibir la continuidad y la innovación respecto a la lengua originaria que presentan las lenguas romances en los diferentes aspectos del léxico, la fonética y la gramática. | A1 | B5 | C4 | D5 |
| | A2 | B6 | C5 | D8 |
| | A5 | B9 | | D10 |
| | | | | D11 |

Situar en su contexto cronológico y cultural los principales autores y obras de las literaturas grecolatinas.

A1 B5 C4 D2
A2 B6 D5
A5 B9 D11
D12

Contenidos

| Tema | |
|--|--|
| Lingüística | El contexto histórico del latín. La gramática Latina: fonética, morfología, sintaxis. Vocabulario. Traducción de textos. |
| Historia de la literatura *Grecolatina | Homero y los orígenes de la literatura Griega. La Época Arcaica Griega: Lírica, Yambo y Elegía. La Época Clásica Griega. El Helenismo. Los orígenes de la literatura latina. La comedia latina: Plauto y Terencio. El final de la República. La época de Augusto. Literatura latina del principado. La literatura griega de época imperial. Paganos y cristianos en el fin de la antigüedad clásica. |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|-----------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Lección magistral | 17 | 0 | 17 |
| Seminario | 17 | 0 | 17 |
| Otros | 0 | 102 | 102 |
| Pruebas de respuesta corta | 6 | 0 | 6 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 4 | 0 | 4 |
| Otras | 4 | 0 | 4 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|-------------------|--|
| Lección magistral | Explicaciones teóricas estructuradas, a cargo del profesor, dirigidas al conjunto de los alumnos. Los alumnos pueden plantear preguntas o sugerencias. |
| Seminario | Puesta en común de las lecturas o de las traducciones. El alumnado deberá participar activamente, presentando las conclusiones de su trabajo y discutiendo las de los compañeros. |
| Otros | Estudiar materiales didácticos. Leer obras literarias. Leer bibliografía especializada. Hacer traducciones. Hacer consultas al profesor. Buscar materiales en una biblioteca. Buscar materiales en Internet. |
| | El trabajo personal de los alumnos, tanto presenciales como semipresenciales, tiene como complemento y guía una página en "*Faitic". En ella, los alumnos pueden encontrar lo siguiente: |
| | 1) Material teórico y práctico para estudiar y practicar todos los aspectos tratados en las clases: 1a - Notas teóricas y cuadros sobre todas las cuestiones gramaticales. 1b - Vocabularios y ejercicios para hacer por escrito. 1c - Ejercicios para hacer en el ordenador. |
| | 2) Cuestionarios de autoevaluación. |
| | 3) Una "bitácora" en la que se irá indicando, semana a semana, qué se explicó y trabajó en las clases, qué se recomienda estudiar, leer y practicar para esa semana, y qué material (con hipervínculos a los contenidos de la bitácora) se debe utilizar. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--------------|---|
| Seminario | Los alumnos recibirán indicaciones concretas y personalizadas del profesor respecto a sus intervenciones. |
| Otros | Los alumnos pueden en todo momento ponerse en contacto con el profesor, sea para tutorías presenciales, sea para aclarar cualquier cuestión por correo electrónico. |

| Pruebas | Descripción |
|-----------------------------------|---|
| Pruebas de respuesta corta | Cada alumno recibirá un informe sobre los resultados, con indicación de los aspectos que debe mejorar. |
| Examen de preguntas de desarrollo | Cada alumno recibirá un informe sobre los resultados, con indicación de los aspectos que debe mejorar. |
| Otras | Los alumnos recibirán indicaciones concretas y personalizadas del profesor respecto a sus intervenciones. |

| Evaluación | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--------------|---------------------------------------|----------------|----------|------------------------------|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
| Seminario | Los ejercicios sobre lengua o literatura realizados y recogidos (traducciones, comentarios□). | 20 | A1 A2 | B5 B6 B9 | C4 C5 | D5 D8 D11 D12 |
| Pruebas de respuesta corta | En las clases prácticas se pasarán "tests" de las lecturas y de los conocimientos gramaticales | 25 | A1 A2 A5 | B5 B9 | C4 C5 | D10 |
| Examen de preguntas de desarrollo | Traducción y comentario (lingüístico y histórico) de textos latinos. Reconocimiento y contextualización (dentro de la obra a la que pertenece, y con respeto al autor y época literaria) de fragmentos de obras literarias grecolatinas (en traducción al gallego o castellano). | 50 | | B5 B6 B9 | C4 C5 | D2 D5 D8 D10 D11 |
| Otras | La participación será tenida en cuenta para la puntuación final. | 5 | A1 A2 A5 | | | |

Otros comentarios sobre la Evaluación

Habrà una prueba de conjunto de la materia, tanto en mayo-junio como en julio, en las fechas que recoja el calendario oficial de la facultad. Esta prueba constará de diferentes partes, de suerte que servirá tanto para los alumnos (sean presenciales o semipresenciales) que deseen examinarse de toda la materia en prueba única, como para aquellos que, mediante evaluación continua, tengan ya superada alguna o algunas de las partes de la materia.

Los alumnos semipresenciales, en caso de no poder asistir a ninguna de las clases prácticas en las que se efectuarán pruebas parciales, pueden ser evaluados exclusivamente sobre esta prueba de conjunto. En caso de que algún alumno semipresencial pueda realizar algunas de las pruebas parciales, estas pueden ser tenidas en cuenta proporcionalmente para la nota final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Ørberg, Hans H., **Lingua Latina: Familia Romana**,

Bibliografía Complementaria

Ørberg, Hans H., **Lingua Latina: Roma Aeterna**,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Historia e historiografía de la lengua española/V01G400V01911

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Retórica y poética/V01G400V01402

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Lengua: Fundamentos gramaticales del gallego y del español I/V01G400V01101

Lengua: Fundamentos gramaticales del gallego y del español II/V01G400V01202

Otros comentarios

Los alumnos "Erasmus" que quieran cursar esta asignatura, deben tener un nivel de comprensión y expresión equivalente al de un nativo culto (C2) en, al menos, una de las dos lenguas instrumentales (sea el gallego, sea el español).

DATOS IDENTIFICATIVOS**Literatura comparada**

| | | | | |
|---------------------|---|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Literatura comparada | | | |
| Código | V01G400V01404 | | | |
| Titulación | Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 2 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano | | | |
| Departamento | Literatura española y teoría de la literatura | | | |
| Coordinador/a | González Maestro, Jesús | | | |
| Profesorado | González Maestro, Jesús | | | |
| Correo-e | maestro@uvigo.es | | | |
| Web | http://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+QLC001+2015/about | | | |
| Descripción general | Conocimiento científico de la Literatura Comparada como metodología de la Teoría de la Literatura. | | | |

Competencias

| | |
|--------|---|
| Código | |
| A1 | Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| A2 | Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| A5 | Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| B1 | Capacitación del estudiantado para que adquiera conocimientos lingüísticos y literarios. |
| B2 | Adquisición de los fundamentos metodológicos y críticos que permita al estudiantado acceder al ejercicio de la actividad profesional con una formación versátil e interdisciplinar. |
| B5 | Capacidad del estudiantado para comprender las interrelaciones pertinentes entre los diversos ámbitos de estudio que integran el título. |
| C3 | Conocimiento de la literatura gallega, española y portuguesa. |
| C6 | Conocimiento de los conceptos y métodos del análisis literario. |
| C9 | Conocimientos de retórica y estilística. |
| C10 | Conocimiento de los conceptos y métodos de la literatura comparada. |
| D2 | Comunicación oral y escrita en la lengua materna. |
| D5 | Capacidad de generar nuevas ideas. |
| D8 | Habilidad para trabajar de forma autónoma. |
| D10 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| D11 | Capacidad para manejar la bibliografía consultada y para citarla adecuadamente. |
| D12 | Respeto por la ética profesional y, en particular, por la propiedad intelectual. |

Resultados de aprendizaje

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|--|---------------------------------------|----|----|-----|
| Complementar la perspectiva estrictamente nacional y filológica del estudio de la literatura a partir de la indagación en las interrelaciones contraídas por las literaturas entre sí y por las literaturas y otras artes y discursos. | A1 | B1 | C3 | D2 |
| | A2 | B2 | C6 | D5 |
| | A5 | B5 | C9 | D8 |
| | | | | D10 |
| | | | | D11 |
| | | | | D12 |
| Conocimiento de los conceptos y métodos de la literatura comparada. | | | | C10 |

Contenidos

| |
|------|
| Tema |
|------|

| | |
|---|--|
| 1. Definición de Literatura Comparada. | 1.1. La Literatura Comparada como Idea. 1.2. La Literatura Comparada como Concepto. 1.3. La Literatura Comparada según el Materialismo Filosófico como Teoría de la Literatura. |
| 2. La Literatura Comparada en el Espacio Estético. | 2.1. La Literatura Comparada en el eje sintáctico: medios, modos y objetos. 2.2. La Literatura Comparada en el eje semántico: mecanicismo, genialidad y logicidad. 2.3. La Literatura Comparada en el eje pragmático: autologismos, dialogismos y normas. |
| 3. Genealogía, Doxografía e Historia de la Literatura Comparada | 3.1. Núcleo y orígenes del proyecto comparatista 3.1.1. Las poéticas de la Ilustración y el Romanticismo 3.1.2. La disolución de la poética mimética 3.1.3. La polémica entre Clásicos y Románticos 3.1.4. El liberalismo y el pensamiento idealista 3.1.5. La nueva concepción romántica de la Historia 3.1.6. El desarrollo del método comparatista en las ciencias naturales 3.2. Cuerpo ontológico y doxográfico del comparatismo literario 3.2.1. El dominio francés: desde la Historia Literaria 3.2.2. El Hispanismo alemán como Modelo Comparatista 3.2.3. El dominio norteamericano: hacia la Teoría Literaria 3.3. Curso historiográfico de la Literatura Comparada |
| 4. Ontología de la Literatura Comparada | 4.1. La Literatura Comparada como invención europea 4.2. La Literatura Comparada como construcción nacionalista 4.3. La Literatura Comparada como interpretación etic de una literatura emic |
| 5. Crítica de la Literatura Comparada según las concepciones tradicionales | 5.1. Crítica del concepto goethiano de Weltliteratur 5.2. Crítica del concepto tradicional de Literatura Comparada 5.3. Crítica del principio de identidad entre Teoría de la Literatura y Literatura Comparada 5.4. Crítica de modelos y taxonomías en Literatura Comparada 5.4.1. Genología literaria: los géneros 5.4.2. Morfología literaria: procedimientos formales 5.4.3. Tematología literaria: los temas y motivos literarios 5.4.4. Las relaciones e influencias literarias: internacionalidad 5.4.5. Historia y periodología: las configuraciones históricas |
| 6. Crítica de la Literatura Comparada según el Materialismo Filosófico como Teoría de la Literatura | 6.1. Gnoseología de la Literatura Comparada 6.1.1. Principios de las ciencias 6.1.2. Modos de las ciencias 6.2. El modelo gnoseológico de la Literatura Comparada |
| 7. Materiales literarios y documentación crítica | 7.1. Borges: Los cuatro ciclos 7.2. El Mito del Reino Celeste 7.3. Dante y la Divina comedia: Francesca y Paolo en el Infierno 7.4. Shakespeare y la ficción literaria 7.5. Crítica de la literatura ilustrada: Montaigne, Gracián, Feijoo 7.6. Poetas románticos: Shelley, Novalis, Foscolo, Keats, Lautréamont 7.7. Madame de Staël: Literatura y Libertad 7.8. Rainer-Maria Rilke: la traducción de la poesía 7.9. Jaime Siles y Rainer-Maria Rilke 7.10. Gonzalo Torrente Ballester y la finalidad de la literatura |
| 8. Demostraciones críticas de la Literatura Comparada | 8.1. ¿Cómo ejercer críticamente la Literatura Comparada? 8.2. El personaje nihilista en la literatura europea. 8.3. El teatro de Cervantes más allá del Siglo de Oro. 8.4. Crítica de los Géneros Literarios en el Quijote en el contexto de la Literatura Comparada. |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|-----------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Lección magistral | 20 | 30 | 50 |
| Trabajos de aula | 20 | 30 | 50 |
| Presentación | 6 | 6 | 12 |
| Prácticas en aulas de informática | 0 | 36 | 36 |
| Examen de preguntas objetivas | 2 | 0 | 2 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| Metodologías | |
|-----------------------------------|--|
| | Descripción |
| Lección magistral | El profesor explicará los contenidos de la materia. A continuación, el alumnado deberá plantear preguntas, objeciones, críticas, valoraciones. Se penalizará la pasividad en clase, o la ausencia de intervenciones. El alumnado debe hacer preguntas al profesor constantemente sobre los contenidos de la materia. Todo el alumnado, tanto el presencial o que siga la evaluación continua como el no presencial o que siga solo la evaluación final, podrá seguir las sesiones magistrales a través de internet, correo electrónico y las grabaciones de las sesiones que el profesor hará públicas. El profesor informará al alumnado de los enlaces de internet donde podrá acceder a las sesiones magistrales grabadas. |
| Trabajos de aula | Trabajos de análisis literario de los textos presentados en las clases. Estos trabajos, así como las intervenciones orales al respecto, serán objeto de evaluación para el alumnado que siga la evaluación continua o alumnado presencial. No lo será para el alumnado que siga la evaluación final o única, es decir, para el alumnado no presencial. |
| Presentación | Exposición oral de los trabajos de la materia. Se valorará de forma específica la claridad expositiva y el uso correcto de los conceptos y contenidos, así como el uso y dominio de un registro lingüístico adecuado a la situación. Estos trabajos, así como las intervenciones orales al respecto, serán objeto de evaluación para el alumnado que siga la evaluación continua o alumnado presencial. No lo será para el alumnado que siga la evaluación final o única, es decir, para el alumnado no presencial. |
| Prácticas en aulas de informática | Se proporcionará al alumnado materiales de trabajo, que requerirán el uso de equipos informáticos, o de un aula informática: documentación, información, ejercicios, materiales docentes y recursos audiovisuales (vídeos docentes, disponibles en UVIGO TV). Será necesario el uso de correo electrónico para recibir la información que enviará semanalmente el profesor. Será necesario disponer de una conexión a internet y seguir los materiales del curso desde esta página de la Universidad de Vigo (es obligatorio para todo el alumnado, tanto presencial o de evaluación continua como no presencial o de evaluación final o única registrarse en esta plataforma informática): https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+QLC001+2015/about . |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|---------------------|--------------------|
|---------------------|--------------------|

Lección
magistral

ATENCIÓN AL ALUMNADO La totalidad de trabajos, actividades y materiales docentes (textuales y audiovisuales) de esta asignatura están disponibles en internet, en la página oficial de la Universidad de Vigo, en el siguiente enlace:
<https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+QLC001+2015/about> **MUY IMPORTANTE:** todo el alumnado debe registrarse en este enlace, tanto si asiste presencialmente a las clases (evaluación continua: seguimiento presencial del curso) como si opta por la evaluación final (seguimiento no presencial del curso en el aula). Ese enlace remite a todos los contenidos docentes del curso (a todos), en el formato de un MOOC (Massive Open Online Course / Curso Masivo y Abierto en Internet). El curso está preparado para que cualquier persona que, por las razones que sean, no pueda asistir presencialmente a las clases, cuente con todo tipo de prestaciones docentes para seguir la asignatura igual que si asistiera presencialmente a todas las clases. **CERTIFICADO:** Además, al finalizar el curso, el alumnado podrá solicitar un certificado que le acreditará haber realizado este MOOC (siempre que superen el examen). **GRABACIONES DOCENTES:** Todas las clases del profesor se graban (excepto cuando interviene el alumnado: el alumnado no sale en ningún vídeo, por razones de protección de datos, y porque el profesor no lo autoriza). Se subraya en este sentido algo muy importante, que es conveniente tener siempre presente: quienes asistan a las clases de este profesor deben saber que asisten a clases que serán grabadas, por lo que se ruega mucho silencio, puntualidad absoluta, desconexión total de teléfonos móviles, y mucha atención. Por todas estas razones, la asistencia a las clases, presencialmente, no es imprescindible, ni siquiera necesaria, y en absoluto obligatoria, porque todos los contenidos y explicaciones se graban, y se suben a internet en menos de 12/24 horas. **COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR.** El profesor está a disposición del alumnado durante el horario y el calendario académicos, bien en las clases, bien en tutorías presenciales, bien desde el correo electrónico. Para facilitar la atención personalizada en tutorías, se ruega se solicite cita previa (vía correo electrónico), a fin de evitar esperas o confluencias innecesarias. Para la atención a través del correo electrónico, pueden escribir directamente a esta dirección cuando lo necesiten: maestro@uvigo.es **PREGUNTAS AL PROFESOR:** El profesor responderá a todo tipo de preguntas relacionadas con la materia y el curso. Las preguntas al profesor pueden hacerse de forma oral o escrita. Se harán de forma oral durante el transcurso de las explicaciones o al final de las sesiones grabadas. Se harán de forma escrita al comienzo de las clases: el alumnado podrá entregar al profesor un escrito, con su nombre y apellidos, y la formulación de la pregunta o preguntas que estime oportunas. El profesor conservará las preguntas escritas como prueba documental y oficial del interés y la participación del alumnado en las clases (o de su desinterés y falta de participación). Las personas que no asistan presencialmente a las clases solo podrán hacer sus preguntas por escrito, a través del correo electrónico. **TIPOS DE RESPUESTA DEL PROFESOR:** 1. Respuestas orales en formato VÍDEO, que podrán verse y oírse en este enlace: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLUTo9-5-PxijHiod-llmBYMfjEAcB6PRK> 2. Respuestas escritas en formato TEXTO, que podrán leerse en este enlace: <http://jesus-g-maestro.blogspot.com.es/p/cuestiones-y-preguntas.html> Estos enlaces podrán estar sometidos a cambios, si hubiera incidencias informáticas, ajenas a la voluntad y control del profesor, que obligaran a ello. En tal caso, se informará puntualmente de ello al alumnado. **PROTOCOLO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, Y DE COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR:** El profesor no responderá a escritos o declaraciones que se le remitan a título personal, ni sobre cuestiones personales. Tampoco responderá a mensajes, escritos o declaraciones que no estén relacionados científicamente con los contenidos y materias del curso.

Trabajos de aula

ATENCIÓN AL ALUMNADO La totalidad de trabajos, actividades y materiales docentes (textuales y audiovisuales) de esta asignatura están disponibles en internet, en la página oficial de la Universidad de Vigo, en el siguiente enlace:
<https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+QLC001+2015/about> **MUY IMPORTANTE:** todo el alumnado debe registrarse en este enlace, tanto si asiste presencialmente a las clases (evaluación continua: seguimiento presencial del curso) como si opta por la evaluación final (seguimiento no presencial del curso en el aula). Ese enlace remite a todos los contenidos docentes del curso (a todos), en el formato de un MOOC (Massive Open Online Course / Curso Masivo y Abierto en Internet). El curso está preparado para que cualquier persona que, por las razones que sean, no pueda asistir presencialmente a las clases, cuente con todo tipo de prestaciones docentes para seguir la asignatura igual que si asistiera presencialmente a todas las clases. **CERTIFICADO:** Además, al finalizar el curso, el alumnado podrá solicitar un certificado que le acreditará haber realizado este MOOC (siempre que superen el examen). **GRABACIONES DOCENTES:** Todas las clases del profesor se graban (excepto cuando interviene el alumnado: el alumnado no sale en ningún vídeo, por razones de protección de datos, y porque el profesor no lo autoriza). Se subraya en este sentido algo muy importante, que es conveniente tener siempre presente: quienes asistan a las clases de este profesor deben saber que asisten a clases que serán grabadas, por lo que se ruega mucho silencio, puntualidad absoluta, desconexión total de teléfonos móviles, y mucha atención. Por todas estas razones, la asistencia a las clases, presencialmente, no es imprescindible, ni siquiera necesaria, y en absoluto obligatoria, porque todos los contenidos y explicaciones se graban, y se suben a internet en menos de 12/24 horas. **COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR.** El profesor está a disposición del alumnado durante el horario y el calendario académicos, bien en las clases, bien en tutorías presenciales, bien desde el correo electrónico. Para facilitar la atención personalizada en tutorías, se ruega se solicite cita previa (vía correo electrónico), a fin de evitar esperas o confluencias innecesarias. Para la atención a través del correo electrónico, pueden escribir directamente a esta dirección cuando lo necesiten: maestro@uvigo.es **PREGUNTAS AL PROFESOR:** El profesor responderá a todo tipo de preguntas relacionadas con la materia y el curso. Las preguntas al profesor pueden hacerse de forma oral o escrita. Se harán de forma oral durante el transcurso de las explicaciones o al final de las sesiones grabadas. Se harán de forma escrita al comienzo de las clases: el alumnado podrá entregar al profesor un escrito, con su nombre y apellidos, y la formulación de la pregunta o preguntas que estime oportunas. El profesor conservará las preguntas escritas como prueba documental y oficial del interés y la participación del alumnado en las clases (o de su desinterés y falta de participación). Las personas que no asistan presencialmente a las clases solo podrán hacer sus preguntas por escrito, a través del correo electrónico. **TIPOS DE RESPUESTA DEL PROFESOR:** 1. Respuestas orales en formato VÍDEO, que podrán verse y oírse en este enlace: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLUTo9-5-PxijHiod-llmBYMfjEAcB6PRK> 2. Respuestas escritas en formato TEXTO, que podrán leerse en este enlace: <http://jesus-g-maestro.blogspot.com.es/p/cuestiones-y-preguntas.html> Estos enlaces podrán estar sometidos a cambios, si hubiera incidencias informáticas, ajenas a la voluntad y control del profesor, que obligaran a ello. En tal caso, se informará puntualmente de ello al alumnado. **PROTOCOLO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, Y DE COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR:** El profesor no responderá a escritos o declaraciones que se le remitan a título personal, ni sobre cuestiones personales. Tampoco responderá a mensajes, escritos o declaraciones que no estén relacionados científicamente con los contenidos y materias del curso.

Prácticas en
aulas de
informática

ATENCIÓN AL ALUMNADO La totalidad de trabajos, actividades y materiales docentes (textuales y audiovisuales) de esta asignatura están disponibles en internet, en la página oficial de la Universidad de Vigo, en el siguiente enlace:
<https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+QLC001+2015/about> **MUY IMPORTANTE:** todo el alumnado debe registrarse en este enlace, tanto si asiste presencialmente a las clases (evaluación continua: seguimiento presencial del curso) como si opta por la evaluación final (seguimiento no presencial del curso en el aula). Ese enlace remite a todos los contenidos docentes del curso (a todos), en el formato de un MOOC (Massive Open Online Course / Curso Masivo y Abierto en Internet). El curso está preparado para que cualquier persona que, por las razones que sean, no pueda asistir presencialmente a las clases, cuente con todo tipo de prestaciones docentes para seguir la asignatura igual que si asistiera presencialmente a todas las clases. **CERTIFICADO:** Además, al finalizar el curso, el alumnado podrá solicitar un certificado que le acreditará haber realizado este MOOC (siempre que superen el examen). **GRABACIONES DOCENTES:** Todas las clases del profesor se graban (excepto cuando interviene el alumnado: el alumnado no sale en ningún vídeo, por razones de protección de datos, y porque el profesor no lo autoriza). Se subraya en este sentido algo muy importante, que es conveniente tener siempre presente: quienes asistan a las clases de este profesor deben saber que asisten a clases que serán grabadas, por lo que se ruega mucho silencio, puntualidad absoluta, desconexión total de teléfonos móviles, y mucha atención. Por todas estas razones, la asistencia a las clases, presencialmente, no es imprescindible, ni siquiera necesaria, y en absoluto obligatoria, porque todos los contenidos y explicaciones se graban, y se suben a internet en menos de 12/24 horas. **COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR.** El profesor está a disposición del alumnado durante el horario y el calendario académicos, bien en las clases, bien en tutorías presenciales, bien desde el correo electrónico. Para facilitar la atención personalizada en tutorías, se ruega se solicite cita previa (vía correo electrónico), a fin de evitar esperas o confluencias innecesarias. Para la atención a través del correo electrónico, pueden escribir directamente a esta dirección cuando lo necesiten: maestro@uvigo.es **PREGUNTAS AL PROFESOR:** El profesor responderá a todo tipo de preguntas relacionadas con la materia y el curso. Las preguntas al profesor pueden hacerse de forma oral o escrita. Se harán de forma oral durante el transcurso de las explicaciones o al final de las sesiones grabadas. Se harán de forma escrita al comienzo de las clases: el alumnado podrá entregar al profesor un escrito, con su nombre y apellidos, y la formulación de la pregunta o preguntas que estime oportunas. El profesor conservará las preguntas escritas como prueba documental y oficial del interés y la participación del alumnado en las clases (o de su desinterés y falta de participación). Las personas que no asistan presencialmente a las clases solo podrán hacer sus preguntas por escrito, a través del correo electrónico. **TIPOS DE RESPUESTA DEL PROFESOR:** 1. Respuestas orales en formato VÍDEO, que podrán verse y oírse en este enlace: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLUTo9-5-PxijHiod-llmBYMfjEAcB6PRK> 2. Respuestas escritas en formato TEXTO, que podrán leerse en este enlace: <http://jesus-g-maestro.blogspot.com.es/p/cuestiones-y-preguntas.html> Estos enlaces podrán estar sometidos a cambios, si hubiera incidencias informáticas, ajenas a la voluntad y control del profesor, que obligaran a ello. En tal caso, se informará puntualmente de ello al alumnado. **PROTOCOLO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, Y DE COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR:** El profesor no responderá a escritos o declaraciones que se le remitan a título personal, ni sobre cuestiones personales. Tampoco responderá a mensajes, escritos o declaraciones que no estén relacionados científicamente con los contenidos y materias del curso.

Presentación ATENCIÓN AL ALUMNADO La totalidad de trabajos, actividades y materiales docentes (textuales y audiovisuales) de esta asignatura están disponibles en internet, en la página oficial de la Universidad de Vigo, en el siguiente enlace: <https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+QLC001+2015/about> MUY IMPORTANTE: todo el alumnado debe registrarse en este enlace, tanto si asiste presencialmente a las clases (evaluación continua: seguimiento presencial del curso) como si opta por la evaluación final (seguimiento no presencial del curso en el aula). Ese enlace remite a todos los contenidos docentes del curso (a todos), en el formato de un MOOC (Massive Open Online Course / Curso Masivo y Abierto en Internet). El curso está preparado para que cualquier persona que, por las razones que sean, no pueda asistir presencialmente a las clases, cuente con todo tipo de prestaciones docentes para seguir la asignatura igual que si asistiera presencialmente a todas las clases. CERTIFICADO: Además, al finalizar el curso, el alumnado podrá solicitar un certificado que le acreditará haber realizado este MOOC (siempre que superen el examen). GRABACIONES DOCENTES: Todas las clases del profesor se graban (excepto cuando interviene el alumando: el alumnado no sale en ningún vídeo, por razones de protección de datos, y porque el profesor no lo autoriza). Se subraya en este sentido algo muy importante, que es conveniente tener siempre presente: quienes asistan a las clases de este profesor deben saber que asisten a clases que serán grabadas, por lo que se ruega mucho silencio, puntualidad absoluta, desconexión total de teléfonos móviles, y mucha atención. Por todas estas razones, la asistencia a las clases, presencialmente, no es imprescindible, ni siquiera necesaria, y en absoluto obligatoria, porque todos los contenidos y explicaciones se graban, y se suben a internet en menos de 12/24 horas. COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR. El profesor está a disposición del alumnado durante el horario y el calendario académicos, bien en las clases, bien en tutorías presenciales, bien desde el correo electrónico. Para facilitar la atención personalizada en tutorías, se ruega se solicite cita previa (vía correo electrónico), a fin de evitar esperas o confluencias innecesarias. Para la atención a través del correo electrónico, pueden escribir directamente a esta dirección cuando lo necesiten: maestro@uvigo.es PREGUNTAS AL PROFESOR: El profesor responderá a todo tipo de preguntas relacionadas con la materia y el curso. Las preguntas al profesor pueden hacerse de forma oral o escrita. Se harán de forma oral durante el transcurso de las explicaciones o al final de las sesiones grabadas. Se harán de forma escrita al comienzo de las clases: el alumnado podrá entregar al profesor un escrito, con su nombre y apellidos, y la formulación de la pregunta o preguntas que estime oportunas. El profesor conservará las preguntas escritas como prueba documental y oficial del interés y la participación del alumnado en las clases (o de su desinterés y falta de participación). Las personas que no asistan presencialmente a las clases solo podrán hacer sus preguntas por escrito, a través del correo electrónico. TIPOS DE RESPUESTA DEL PROFESOR: 1. Respuestas orales en formato VÍDEO, que podrán verse y oírse en este enlace: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLUto9-5-PxijHiod-llmBYMfjEAcB6PRK> 2. Respuestas escritas en formato TEXTO, que podrán leerse en este enlace: <http://jesus-g-maestro.blogspot.com.es/p/cuestiones-y-preguntas.html> Estos enlaces podrán estar sometidos a cambios, si hubiera incidencias informáticas, ajenas a la voluntad y control del profesor, que obligaran a ello. En tal caso, se informará puntualmente de ello al alumnado. PROTOCOLO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, Y DE COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR: El profesor no responderá a escritos o declaraciones que se le remitan a título personal, ni sobre cuestiones personales. Tampoco responderá a mensajes, escritos o declaraciones que no estén relacionados científicamente con los contenidos y materias del curso.

| Evaluación | | | |
|-------------------|---|--------------|---|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
| Lección magistral | Se valorará la atención y la capacidad para intervenir en las clases tras las intervenciones del profesor, proponiendo o rebatiendo ideas, o manifestando dudas o dificultades de comprensión. Se valorará mucho la participación en las clases. El alumnado semipresencial está exento de seguir presencialmente las sesiones magistrales, pero sí tiene la obligación de seguir las sesiones magistrales en las grabaciones que ofrece el profesor y de las que informará oportunamente vía correo electrónico. | 10 | A1B1C3D2 A2B2C6D5 A5B5C9D8 D10 D11 D12 |
| Trabajos de aula | Se valorará el resultado final del trabajo en el aula: la seriedad y la capacidad crítica. Se penalizará el plagio, y se advierte que el plagio es un delito contra la propiedad intelectual y contra la propiedad industrial. El plagio, o copia intencional no declarada, en todo o en parte, en cualquier tipo de trabajo o examen, supondrá un cero en esa prueba. Alegar desconocimiento de lo que es un plagio no eximirá a la persona que plagie de responsabilidad legal. Dependiendo de la gravedad del plagio, el profesor podrá interponer un recurso en los tribunales conforme a los derechos establecidos en la Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil. El alumnado semipresencial podrá exponer este tipo de trabajos cuando desee asistir a clase. | 10 | A1B1C3D2 A2B2C6D5 A5B5C9D8 D10 D11 D12 |

| | | | |
|-----------------------------------|--|----|---|
| Presentación | Se valorará la seriedad, el rigor, la originalidad y el uso de un lenguaje adecuado, escrupulosamente correcto y preciso. Se valorará la calidad de ideas y el manejo de los conocimientos adquiridos en clase. Todas las Presentaciones y/o exposiciones, tanto orales como escritas, serán objeto de evaluación, excepto para el alumnado no presencial o que siga la evaluación final o única. Se penalizará el plagio conforme a las Leyes Civiles y/o Penales, según lo indicado anteriormente en esta guía docente. | 10 | A1B1C3D2 A2B2C6D5 A5B5C9D8 D10 D11 D12 |
| Prácticas en aulas de informática | Todo el alumnado debe hacer las prácticas correspondientes a las aulas de informática, porque solo a través del uso de estas tecnologías podrá preparar adecuadamente los contenidos del curso. Todo el alumnado debe registrarse en la siguiente plataforma, y seguir desde ella los materiales y recursos docentes proporcionados por el profesor: https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+QLC001+2015/about Las prácticas en aulas de informática son absolutamente fundamentales, tanto para el alumnado presencial o de evaluación continua como para el alumnado no presencial o de evaluación final o única. | 10 | A1B1C3D2 A2B2C6D5 B5C9D8 D10 D11 D12 |
| Examen de preguntas objetivas | Todo el alumnado, tanto presencial o de evaluación continua, como no presencial o de evaluación final o única, realizará obligatoriamente el examen final, a través de esta plataforma informática: https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+QLC001+2015/about . El examen final consiste en responder a un cuestionario o test de 100 preguntas cortas. El alumnado deberá seleccionar la respuesta correcta entre cuatro opciones posibles. El examen final puede hacerse, como la totalidad de actividades de este curso, desde la pantalla informática del ordenador. El examen final será objeto de puntuación, de modo que para superar el curso habrá de alcanzarse al menos un 75% de respuestas correctas. Alcanzada o superada esta puntuación mínima requerida en el examen final (75% de respuestas correctas), la puntuación resultante tendrá un valor correspondiente al 60% del total en el caso del alumnado presencial o de evaluación continua. En el caso del alumnado no presencial o de evaluación final o única, la puntuación del examen final será la definitiva. No alcanzar en el examen final una puntuación mínima del 75% de respuestas correctas supone suspender la materia en el seguimiento presencial o de evaluación continua, desde el momento en que no se alcanza el 60% del total requerido en la evaluación continua. | 60 | A1B1C3D2 A2B2C6D5 A5B5C9D8 D10 D11 D12 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

INFORMACIÓN FUNDAMENTAL:

Se recomienda a todo el alumnado asistir a la primera clase del curso, y llevar consigo la presente guía docente de la asignatura.

Las clases y los exámenes se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la guía docente, y conforme a los horarios y disposiciones establecidos por la Facultad de Filología y Traducción de la Universidad de Vigo.

Los cambios de grupo no están permitidos, y no son legales, ni válidos, a menos que se presente un documento impreso y firmado por el Decanato de la Facultad de Filología y Traducción en el que se autorice el cambio.

ASISTENCIA A CLASE:

La asistencia a clase no es obligatoria. Ni siquiera es necesaria, como se ha indicado anteriormente. Todos los contenidos están disponibles en internet, incluida la realización del examen final, en este enlace de la Universidad de Vigo:

<https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+QLC001+2015/about>

Está obligado a asistir al 80% de las clases el alumnado que decida libremente seguir la evaluación continua y someterse a 8 exámenes orales, individuales y públicos, que tendrán lugar, cada dos semanas, al final de cada tema. El alumnado que decida libremente acogerse a la evaluación final está exento de la asistencia a clase y de examinarse oralmente cada dos semanas.

Se advierte, se recuerda y se insiste en que la asistencia a la primera clase es absolutamente recomendable: la no asistencia a la primera clase implica que, automáticamente, y de modo irrevocable, el alumno o alumna opta de forma voluntaria y consciente por la evaluación final a todos los efectos.

EVALUACIÓN:

La evaluación continua requiere la asistencia y presentación a los 8 exámenes orales, así como su realización en tiempo y forma. La falta o ausencia, por los motivos que sean, a uno solo de estos exámenes orales supone el paso automático a la evaluación final a todos los efectos. No habrá excepciones bajo ningún concepto.

La evaluación continua requiere la asistencia al 80% de las clases. La falta o ausencia, por los motivos que sean, a más del 80% de las clases supone el paso automático a la evaluación final a todos los efectos. No habrá excepciones bajo ningún concepto.

La asistencia a los exámenes orales implica la ejecución del examen oral: no se admite en tales sesiones de exámenes la presencia de oyentes o espectadores.

El profesor podrá registrar la asistencia presencial del alumnado que decida libremente seguir la evaluación continua, mediante la firma de un parte de asistencia, en el que se hace constar nombre y apellidos, DNI o pasaporte y firma autógrafa. La falsificación de este parte constituye un delito sancionado por las leyes administrativas, civiles y/o penales.

El profesor constatará la ausencia o presencia del alumnado en las clases, pero, por razones legales de protección de datos, no es competencia, ni debe serlo, del profesor, conocer las razones, causas o incidencias por las cuales el alumnado asiste o no asiste a las clases. El profesor no mantendrá comunicaciones, de ningún tipo, sobre la vida privada del alumnado, ni sobre las razones, causas o incidencias que determinen la presencia o ausencia del alumnado en las clases. Lo que ocurre fuera del aula no es competencia del profesor. Se exige no informar al profesor de las razones por las que se asiste o no a las clases.

En consecuencia, la evaluación será continua para el alumnado que asista presencialmente al 80% de las clases, lo que implica no solo presencia y asistencia, sino sobre todo la participación activa, intervenciones adecuadas y pertinentes, y exposiciones orales continuadas a lo largo del curso.

La evaluación no será considerada como continua para el alumnado que no asista presencialmente al 80% de las clases.

La asistencia pasiva a las clases, la asistencia muda, sin intervenciones orales ni exposición de trabajos, especialmente en las clases prácticas, será objeto de calificaciones negativas. Se exige al alumnado una implicación y una participación explícitas en las clases. Se exige al alumnado que plantee preguntas, dudas y cuestiones relacionadas con los contenidos de la materia. Se exige al alumnado que intervenga activamente en las clases. Se valorará muy negativamente la presencia pasiva, muda o inactiva a las clases.

La presencia pasiva o inactiva en las clases de forma continuada supondrá la suspensión de la evaluación continua, a todos los efectos, pues los resultados de tal evaluación continua serán nulos. El profesor notificará formalmente a este alumnado su cese como estudiante en régimen de evaluación continua, y su paso al régimen de estudiantes que han de someterse a la evaluación final, a través de un mensaje de correo electrónico remitido con copia a la persona que coordina el grado.

Se exigirá al alumnado el uso y manejo de nuevas tecnologías: internet, consulta de vídeos y conferencias grabadas en vídeo, así como otros materiales que serán objeto de evaluación tras su exposición y referencia en las clases. Para ello, el alumnado habrá de registrarse obligatoriamente en esta plataforma de la Universidad de Vigo:
<https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+QLC001+2015/about>.

El alumnado podrá renunciar a la evaluación continua. Si se renuncia a la evaluación continua, o no se puede seguir la evaluación continua por alguna razón, el alumno/la alumna deberá informar de ello al profesor, bien al comienzo del curso, bien a partir del momento en que el alumno o alumna decida abandonar la evaluación continua.

El alumnado no está obligado a seguir la evaluación continua, ya que las clases de este profesor se graban, en 24 horas están disponibles en internet, y todos los materiales, recursos, documentos docentes e información del curso se remite siempre y puntualmente a la totalidad del alumnado vía correo electrónico. Por lo tanto, se insiste en que no es obligatoria la asistencia presencial a las clases. Asimismo, el profesor está siempre disponible para el alumnado, dentro del horario y calendario laborales, a través de internet y correo electrónico.

La evaluación continua comprende: 1) seguimiento de las sesiones magistrales y preguntas en el aula sobre el contenido de tales sesiones (10%); 2) presentaciones, exposiciones, intervenciones y evaluaciones orales en clase (10%); 3) trabajos en el aula (10%); y 4) prácticas en aulas de informática (10%).

El examen final supone el 60% de la calificación para quienes sigan la evaluación continua, es decir, para el alumnado presencial.

El examen final supone el 100% de la calificación para quienes NO sigan la evaluación continua, es decir, para el alumnado NO presencial.

Los exámenes orales podrán grabarse mediante registro audiovisual, sometido a la Ley Orgánica de Protección de Datos en vigor.

Los exámenes orales tendrán un valor ponderador, bien positivo, bien negativo, de la nota obtenida en el examen final. En ningún caso un suspenso en el examen final supondrá la superación del curso, ni la obtención de un aprobado, aunque los

exámenes orales hayan sido positivos, o muy positivos, en todo o en parte. Un suspenso en el examen final supondrá un suspenso del curso.

La codificación o valoración de la puntuación del examen informático, tipo test, será la siguiente (siempre sobre sobre 100):

Sobresaliente (10): 100 puntos.

Sobresaliente (9): entre 96 y 99,99 puntos.

Notable (8): entre 91 y 95,99 puntos.

Notable (7): entre 86 y 90,99 puntos.

Aprobado (6): entre 81 y 85,99 puntos.

Aprobado (5): entre 75 y 80,99 puntos.

Suspenso: entre 0,001 y 74,99 puntos.

Aviso importante: la nota final de referencia será la que figure en la última columna de valoración decimal (no entera o ponderada), visible en la plataforma informática, y resultante de la media exacta, con numeración decimal, obtenida tras la respuesta a todas las preguntas. No se tomará como referencia la numeración entera, sino la numeración decimal, por razones de precisión y de objetividad.

En los casos de renuncia a la evaluación continua, o de imposibilidad de seguimiento de la evaluación continua, el alumno / la alumna será evaluado / evaluada mediante una prueba única, que consistirá en un examen tipo test (con un valor del 100% sobre la nota final), que se realizará a través de esta plataforma informática:

<https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+QLC001+2015/about>.

El alumnado está obligado a realizar el examen final de la materia a través de la plataforma MOOC que se ha indicado a tal efecto. Y está obligado a hacerlo 1) desde la dirección de correo electrónico que figura oficialmente en su matrícula en la Universidad de Vigo; 2) con su nombre y apellidos oficiales, tal como figuran en su pasaporte o documento nacional de identidad en vigor; y 3), finalmente, en el momento de registrarse en el MOOC, ha de informar al profesor, por correo electrónico, de que se ha registrado de hecho en la plataforma MOOC, indicando su nombre y apellidos oficiales y su propio correo electrónico. De no cumplir oficialmente con tales requisitos, la calificación final, en cualquiera de las convocatorias, será de no presentado / no presentada.

El examen final se realizará a través de la siguiente plataforma informática:

<https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+QLC001+2015/about>

La plataforma para la realización del examen final estará abierta y disponible para su realización desde el comienzo del curso hasta la fecha y hora señaladas por la Facultad de Filología y Traducción como fecha y hora límites del término del examen. Cumplido el plazo establecido oficialmente por la Facultad de Filología y Traducción, la plataforma se cerrará, y la calificación de cada alumno o alumna quedará registrada.

El examen final supone el 100% de la calificación a partir de la segunda convocatoria (julio) incluida. El alumnado que suspenda la primera convocatoria tendrá que repetir de nuevo el examen, y registrarse de nuevo en la plataforma informática con un nuevo correo electrónico. El examen de la segunda convocatoria se realizará durante el día y la hora señalados a tal efecto por la Facultad de Filología y Traducción.

EXAMEN DE LA CONVOCATORIA DE JULIO

El examen de la convocatoria de julio se realizará a través de la siguiente plataforma informática, abierta exclusivamente durante la hora y el día señalados a tal efecto por la Facultad de Filología y Traducción:

<https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+QLC001+2015/about>.

CÓDIGO DE HONOR Y CONSECUENCIAS LEGALES (CIVILES Y / O PENALES) en el uso informático de la plataforma de la plataforma informática de la Universidad de Vigo:

El alumnado debe prestar mucha atención a estas disposiciones, y no transgredirlas bajo ningún concepto, porque, de hacerlo, su acción podrá ser objeto de consecuencias legales de tipo administrativo, civil y / o penal.

Todo el alumnado registrado en la plataforma certifica que seguirá el siguiente código de honor:

1. Me registraré utilizando únicamente una cuenta (nunca más de una) y no permitiré que nadie más utilice mi nombre de usuario y/o contraseña. No crearé una cuenta de perfil falsa ni suplantaré la identidad de terceros.

2. Mis respuestas a las actividades y exámenes serán el resultado de mi trabajo como alumno de cada uno de los cursos que realice.

3. No facilitaré ni compartiré con nadie las soluciones de autoevaluaciones, test, exámenes y/o cualquier otro tipo de actividad de los cursos de las que disponga (ni las generadas por mí, ni aquellas oficiales a las que pueda tener acceso).

4. Mi participación en los debates será respetuosa y me abstendré de realizar comentarios con contenido difamatorio o amenazador; que incluya actividades ilegales o que incite a otros a cometer dichas actividades; que infrinja los derechos de propiedad intelectual de otros, incluidos, pero no limitados a derechos de autor, marcas o secretos comerciales; que contenga lenguaje o contenido audiovisual obsceno; que en algún modo dañe a otros Usuarios o visitantes; que viole en cualquier modo la legislación vigente de aplicación local, autonómica, nacional o internacional; que ataque la vulnerabilidad de cualquier sistema o red; que rompa o eluda las medidas de seguridad; que interfiera o afecte a cualquier Usuario, servidor o red, por ejemplo, mediante el envío de un virus, spam, mensajería masiva a cualquier otro usuario, al sitio, servicios, o espacios de los cursos.

5. Este código de honor puede ser revisado y actualizado en cualquier momento bajo el criterio de la Universidad de Vigo y / o del profesor, conforme a las Leyes actuales del Estado Español. Todos los cambios realizados entrarán en vigor en el mismo momento en el que sean publicados, lo que implica que, al acceder a la Plataforma, el usuario acepta las modificaciones efectuadas que podrá consultar en todo momento en este apartado.

El incumplimiento del código del honor, en cualquier punto, supone la calificación automática de suspenso en la convocatoria en ese momento vigente.

DISPOSICIONES FINALES

El alumnado queda obligado a leer con atención la guía docente, y a interpretar de forma correcta y coherente todas las informaciones dadas por el profesor, tanto oralmente en clase como escriturariamente a través del correo electrónico, y a preguntar y consultar directamente al profesor, en cualquier momento, todas sus dudas y cuestiones al respecto. Asimismo el alumnado queda obligado a no difundir falsos testimonios sobre las informaciones dadas por el profesor, en clase, en tutorías o por correo electrónico, ni atribuir al profesor informaciones que este no haya dado, proferido o escrito de forma fehaciente y probada. El profesor podrá requerir en tales casos al alumnado la documentación probatoria correspondiente, a fin de verificar el fundamento de sus afirmaciones, así como emprender acciones legales contra quienes, con sus declaraciones, puedan incurrir en presuntos delitos contra el honor, la intimidad y la propia imagen del profesor (Art. 8.1, Constitución Española).

El alumnado queda obligado a respetar las disposiciones de la guía docente, y se abstendrá en todo momento de plantear o de exigir, a título personal o individual, y en perjuicio del resto de l alumnado, o de cualesquiera personas, soluciones a sus problemas particulares que violenten, transgredan o quebranten lo estipulado en la guía docente, so pena de incurrir en presuntas irregularidades o ilegalidades administrativas, sancionadas por la Ley en cualesquiera supuestos de posible corrupción administrativa, al incurrir en sus declaraciones, escritos o comunicaciones dirigidas al profesor en presuntos delitos de provocación y/o inducción a la corrupción administrativa (Art. 18.1. del Código Penal y legislación complementaria, edición actualizada a 11 de abril de 2016). El Código Penal (Art. 18.1) advierte que []la provocación existe cuando directamente se incita [...] a la perpetración de un delito[]

Si algún alumno o alumna plantea a este profesor la comisión de actos que este profesor, en el ejercicio de administración pública, como funcionario del Estado, tiene prohibido proporcionar, se advierte que tal alumno o alumna será denunciado por tales hechos de forma inmediata y automática allí donde corresponda, con todas las consecuencias legales que esto supone.

Se advierte que se entiende por corrupción administrativa el género de delitos que se cometen en el ejercicio de un cargo público y que se clasifican jurídicamente en los términos codificados por la Ley. En términos simples, corrupción administrativa es el abuso de poder público para obtener y/o generar beneficios particulares.

Hay dos categorías muy diferentes de corrupción administrativa: la primera acontece cuando los actos corruptos se cometen "de acuerdo con las reglas" y la segunda cuando las operaciones se desarrollan "en contra de las reglas". En el primer caso, un funcionario está recibiendo un beneficio de parte de un particular por llevar a cabo algo que debe hacer, según lo dispone la ley. En el segundo caso, se cometen actos de corrupción para obtener servicios que el funcionario tiene prohibido proporcionar.

El profesor hará uso del correo electrónico para comunicarse con el alumnado con fines docentes, académicos y pedagógicos, a efectos informativos, y según lo considere oportuno, de modo que el propio profesor no se obliga, en ningún momento, ni bajo ningún concepto, a responder a aquellos correos electrónicos del alumnado que, por las razones que sea, este profesor considere que no procede responder.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Maestro, Jesús G., **Crítica de la razón literaria**, 1, Academia del Hispanismo, 2017

Maestro, Jesús G., **Idea, concepto y método de la Literatura Comparada**, 1, Academia del Hispanismo, 2008

Maestro, Jesús G., **Genealogía de la Literatura**, 1, Academia del Hispanismo, 2012

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Otros comentarios

AVISO MUY IMPORTANTE: EL PROFESOR TRATARÁ AL ALUMNADO DE USTED. EL ALUMNADO TRATARÁ AL PROFESOR DE USTED. EL PROFESOR NO MANTENDRÁ CON EL ALUMNADO NINGÚN TIPO DE RELACIÓN AJENA A ESTE PROTOCOLO.

Es imprescindible conocer las principales herramientas informáticas, disponer de correo electrónico, acceso a ordenadores o aulas informáticas, y saber usar correctamente internet.

El profesor recomendará al alumnado la visualización de diferentes vídeos docentes, relacionados con la materia.

Asimismo, el profesor advierte al alumnado que las clases serán grabadas (excepto las clases prácticas, o aquellas secuencias de cualesquiera clases en las que intervenga el alumnado, salvo en el caso de exámenes orales, por razones de seguridad y profesionalidad), y que las clases grabadas estarán disponibles en internet para uso del alumnado y para todo tipo de público, en régimen totalmente abierto. Dado que las clases se grabarán, se exige al alumnado un especial respeto y silencio durante la grabación, evitando hacer ruidos y evitando comportamientos inadecuados o improcedentes, que, de producirse, se someterán las disposiciones y procedimientos legales existentes. Se advierte que el profesor está realizando un trabajo para el alumnado, lo que exige por parte de este un respeto y, también, una colaboración.

Por razones circunstanciales debidamente justificadas, el profesor podrá alterar el orden de los temas expuestos en el programa de contenidos, si considera oportuno hacerlo para facilitar la comprensión y el seguimiento de tales contenidos por parte del alumnado.

El profesor impartirá en sus clases todos aquellos contenidos que considere necesarios, desde el punto de vista y las exigencias de la Teoría de la Literatura, para hacer comprensible y asequible el programa y los materiales de la asignatura.

El profesor podrá dedicar clases específicas a ilustrar, con los textos literarios adecuados, aquellos aspectos de la Teoría de la Literatura que, a su juicio, y en relación con la interacción y participación observada en el alumnado, resulte necesario o conveniente, a fin de hacer comprensible y asequible el programa y los materiales de la asignatura.

La evaluación de la materia tendrá en cuenta no solo la pertinencia y calidad del contenido de las respuestas a las preguntas y cuestiones, en exámenes y trabajos, sino también la corrección en la expresión, redacción y expresión lingüística.

El profesor utilizará el correo electrónico para comunicarse con el alumnado, responder a sus dudas y remitir información académica, científica y docente. El profesor se reserva el derecho de no responder a aquellos correos electrónicos del alumnado que estime oportunos. El profesor no mantendrá ningún tipo de correspondencia, a ningún efecto, por correo electrónico con alumnos o alumnas que, en algún momento pasado, o en cualquier momento presente, le limiten, con explícita mención a la LOPD, el uso de comunicaciones electrónicas.

Por sugerencia del equipo decanal, se recomienda al alumnado usar los recursos de la biblioteca.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Literatura en lengua española**

| | | | | |
|---------------------|---|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Literatura en lengua española | | | |
| Código | V01G400V01405 | | | |
| Titulación | Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 2 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano | | | |
| Departamento | Literatura española y teoría de la literatura | | | |
| Coordinador/a | Fariña Busto, María Jesús | | | |
| Profesorado | Fariña Busto, María Jesús | | | |
| Correo-e | mbusto@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Literatura española e hispanoamericana dos séculos XIX e XX | | | |

Competencias

| | |
|--------|---|
| Código | |
| A1 | Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| A2 | Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| B1 | Capacitación del estudiantado para que adquiera conocimientos lingüísticos y literarios. |
| B2 | Adquisición de los fundamentos metodológicos y críticos que permita al estudiantado acceder al ejercicio de la actividad profesional con una formación versátil e interdisciplinar. |
| B5 | Capacidad del estudiantado para comprender las interrelaciones pertinentes entre los diversos ámbitos de estudio que integran el título. |
| C3 | Conocimiento de la literatura gallega, española y portuguesa. |
| C6 | Conocimiento de los conceptos y métodos del análisis literario. |
| C9 | Conocimientos de retórica y estilística. |
| D2 | Comunicación oral y escrita en la lengua materna. |
| D5 | Capacidad de generar nuevas ideas. |
| D8 | Habilidad para trabajar de forma autónoma. |
| D10 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| D11 | Capacidad para manejar la bibliografía consultada y para citarla adecuadamente. |
| D12 | Respeto por la ética profesional y, en particular, por la propiedad intelectual. |

Resultados de aprendizaje

| | | | | |
|---|---------------------------------------|----|----|-----|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
| Conocimiento de los principales hitos de la literatura en lengua española con especial atención a los contextos socioculturales en que se producen. | A1 | B1 | C3 | D2 |
| | A2 | B2 | C6 | D5 |
| | | B5 | C9 | D8 |
| | | | | D10 |
| | | | | D11 |
| | | | | D12 |
| Adquirir habilidades para la selección de procesos de fabricación y elaboración de la planificación de fabricación | | | | |

Contenidos

| |
|------|
| Tema |
|------|

| | |
|--|---|
| 1. El Romanticismo español e hispanoamericano | 1.1. Contextos y problemas 1.2. Mariano José de Larra (Madrid, 1809-1837) Tres artículos: "Modos de vivir que no dan de vivir", "Las circunstancias", "En este país" 1.3. Esteban Echeverría (Buenos Aires, 1805-1851) Un relato: "El matadero" |
| 2. Novela y cuento en la segunda mitad del siglo XIX | 2.1. Características generales y obras representativas 2.2. Emilia Pardo Bazán (A Coruña, 1851-1921) Cuatro cuentos: "El encaje roto", "Sin pasión", "El revólver", "El clavo" |
| 3. Fin de siglo y vanguardias | 3.1. El Modernismo -Selección de textos- 3.2. Vanguardia española e hispanoamericana 3.3. La Generación del 27 -Selección de textos- |
| 4. La literatura española entre la posguerra y la Transición | 4.1. Una novela de la inmediata posguerra: La familia de Pascual Duarte (1942), de Camilo José Cela 4.2. El teatro social: La camisa (1962), de Lauro Olmo |
| 5. La literatura española en las tres últimas décadas | 5.1. La diversidad en todos los géneros 5.2. Una novela del siglo XXI: Belén Gopegui, Deseo de ser punk (2009) |
| 6. La literatura hispanoamericana entre el boom y la actualidad. Una aproximación al género cuento | 6.1. Autores, autoras, líneas fundamentales 6.2. -Juan Rufo, "No oyes ladrar los perros" (El llano en llamas, 1953) -Julio Cortázar, "Continuidad de los parques" y "La noche boca arriba" (Final del juego, 1956) -Gabriel García Márquez, "Los funerales de la Mamá Grande" (Los funerales de la Mamá Grande, 1962) -Cristina Peri Rossi, "La sintaxis" (Cosmoagonías, 1988) |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|-----------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Lección magistral | 20 | 30 | 50 |
| Resolución de problemas | 4 | 6 | 10 |
| Trabajos de aula | 16 | 40 | 56 |
| Eventos científicos | 2 | 0 | 2 |
| Actividades introductorias | 2 | 0 | 2 |
| Pruebas de respuesta corta | 2 | 10 | 12 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 2 | 16 | 18 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|----------------------------|--|
| Lección magistral | Presentación y explicación de las características generales de las diferentes épocas, contextos, géneros y autores y autoras del programa |
| | El alumnado semipresencial recibirá a través del Fatic o del correo electrónico la información necesaria para preparar los temas y cuestiones desarrolladas en estas sesiones |
| Resolución de problemas | Puesta en común del análisis crítico de algunos textos |
| | En el caso del alumnado semipresencial la resolución de ejercicios tendrá lugar a través de la plataforma virtual y en las sesiones de tutoría presencial que se celebrarán a lo largo del cuatrimestre (las fechas se comunicarán en el momento pertinente) |
| Trabajos de aula | Debate y ejercicios sobre los aspectos más significativos de los diferentes textos de lectura obligatoria |
| Eventos científicos | Conferencia / charla /seminario |
| Actividades introductorias | Introducción a los contenidos y planificación docente de la asignatura |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|-------------------------|---|
| Resolución de problemas | La atención será personalizada en todo momento |
| Trabajos de aula | Se atenderán de manera individualizada las diferentes cuestiones planteadas por el alumnado |

Evaluación

| Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|-----------------------------------|---|--|
| Trabajos de aula | Evaluación de la capacidad analítica, crítica y argumentativa a través de debates y comentario de textos | 15 A1 B1 D10 A2 B2 B5 |
| Pruebas de respuesta corta | Resolución de preguntas breves sobre diferentes aspectos de los contenidos de la materia (aspectos generales así como relativos a las obras de lectura obligatoria) | 15 A1 B1 C6 D8 A2 B2 C9 D10 B5 D11 |
| Examen de preguntas de desarrollo | Examen. Prueba escrita sobre algún aspecto de las obras de lectura obligatoria, así como también comentarios de algún fragmento de las mismas. El conocimiento de los contenidos expuestos en las sesiones magistrales serán evaluados, igualmente, a través de estas pruebas | 70 A1 B1 C3 D2 A2 B2 C6 D5 B5 C9 D8 D10 D11 D12 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. EVALUACIÓN CONTINUA (asistencia a las clases, 80%)

-La nota final resultará de la suma de la calificación de los trabajos de aula, las pruebas de respuesta corta y un examen que constará de pruebas de respuesta larga así como de algún comentario sobre un fragmento extraído de una de las obras de lectura obligatoria. El mayor valor en porcentaje de esta prueba (examen) obedece al hecho de tratarse de aquella que mide, al final del cuatrimestre, las competencias y habilidades adquiridas por el alumnado a lo largo del mismo.

Será **REQUISITO** para aprobar cada una de estas actividades la correcta expresión oral y escrita (uso pertinente de los signos de puntuación, corrección ortográfica, orden y claridad en la exposición y limpieza de los ejercicios).

La fecha del examen coincidirá con la fijada por la Facultad para la evaluación única.

2. EVALUACIÓN ÚNICA

Las alumnas y alumnos que no puedan asistir a las clases tendrán que realizar, además del examen (en la fecha fijada por la Facultad), un trabajo sobre algún aspecto relativo a los contenidos de la materia. Por esta razón, es importante que se pongan en contacto con la profesora en las primeras semanas del cuatrimestre.

En este caso, el valor del trabajo será del 30% y el del examen del 70%, siendo preciso aprobar el examen para sumar a esa nota la del trabajo.

Proceden, igualmente, para aprobar, los requisitos indicados a propósito de la evaluación continua.

3. SEMIPRESENCIALIDAD:

El alumnado que opte por la semipresencialidad deberá responder a pruebas de respuesta corta y de respuesta larga (bien en forma de ensayo o de análisis de textos). Las primeras se desarrollarán a través de la plataforma virtual y las segundas a través del examen que se celebrará en la misma fecha fijada por la Facultad para la evaluación única. Deberá realizar también un breve trabajo, sobre algún tema o aspecto relativo a los contenidos de la materia, que ponga de manifiesto su capacidad crítica y analítica. El tema de este trabajo se facilitará a través de la plataforma virtual.

4. CONVOCATORIA DE JULIO. Tendrá lugar en la fecha oficial fijada por la Facultad. En esta convocatoria, la evaluación consistirá en pruebas de respuesta corta y pruebas de desarrollo.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Literatura: Introducción a los estudios literarios/V01G400V01104

Otros comentarios

ALUMNADO ERASMUS (de haberlo): el nivel de exigencia será equivalente al del alumnado propio y su evaluación se realizará a través del mismo tipo de pruebas.

TUTORÍAS: el horario de tutorías se comunicará al comienzo del cuatrimestre. Las consultas hechas por correo electrónico

serán contestadas también dentro de ese horario de tutorías.
